LA PALABRA
DEL BENI

TRINIDAD, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011 AÑO 24, Nº 8615 20 Págs

Diario de Circulación Nacional

EDITORIAL TIEMPO DEL BENI Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,87	DOLAR VENTA	Bs6,97

Comunidad indígena turística San Lorenzo celebró Bodas de Oro



(Ver Pág. 6)

Asamblea aprobó presupuesto reformulado de la Gobernación

(Ver Pág. 10)

Gobernación: YPFB debe informar sobre exploración de petróleo

(Ver Pág. 11)

CAF: Bolivia tiene "músculo" para enfrentar impactos de crisis económica internacional

(Ver Pág. 6)

La victoria no fue suficiente

- El Tigre se quedó en el camino.



(Ver Pág. 20)

Los goles no fueron suficientes ya que el 2 a 1 que se registró a favor de The Strongest, contra Olimpia, de Paraguay no le alcanzó.(foto APG)

Campesinos bloquen tres carreteras en Santa Cruz pidiendo la renuncia de Achacollo

(Ver Pág. 2)



Bloqueo carretero en la vía Trinidad Santa Cruz. Foto: ANF

San Javier protegida contra inundaciones

(Ver Pág. 11)



San Javier cuenta con su dique protector (foto LP).

Gobierno anuncia Ley para gravar cerveza y bebidas alcohólicas y financiar Fondo Pro leche



Se establecerá retención a importación de bebidas alcohólicas y a comercialización de la cerveza. Foto: Arch.

La Paz, 11 AGO (ABI).- La ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Teresa Morales, anunció el jueves un proyecto de Ley para establecer una retención a la importación de bebidas alcohólicas y a la comercialización de la cerveza con el propósito de crear el denominado Fondo Pro Leche, que incentivará la producción y consumo de ese alimento básico.

"El proyecto de Ley establece, que las empresas nacionales que producen cerveza deberán retener y transferir al Fondo Pro Leche 0,10 centavos por cada litro de cerveza comercializada, mientras que quienes importan bebidas alcohólicas -wisky, singani, ginebra, etc- deberán retener 1,30 bolivianos. Quienes comercialicen vinos y bebidas con sustancias aromáticas el rango de grabación estará entre los 0,40 y 0,75, centavos de boliviano", precisó la Ministra de Desarrollo Productivo.

En una conferencia de prensa, Morales argumentó que ese proyecto de Ley busca un "mejor equilibrio, armonía e imagen de la sociedad, porque el consumo de leche es demasiado bajo en el país".

Según datos oficiales, en Bolivia sólo se consumen 30 litros per cápita de leche al año, mientras el consumo de cerveza, sin contar otras bebidas alcohólicas, es de 38 litros per cápita al año.

La Ministra de Desarrollo Productivo informó que con esa Ley, que creará el Fondo Pro Leche, se favorecerá al pequeño productor, para que consolide un mejor precio de la leche por litro y al consumidor, porque se congelarán los costos de ese alimento para el comprador final.

"Como ustedes saben el precio de la leche estaba congelada y se va mantener así. Esto para las leches en bolsa y los más de 3 millones de bolsitas personales diarias que se venden en Bolivia quedarán congelados", aseguró.

Morales explico que el Fondo Pro Leche tendrá una duración de ocho años con aportes del sector público y, al noveno, se financiará con aportes del sector privado lácteo.

Asimismo, informó que para evitar especulación en el precio de la leche, a partir de septiembre, las industrias incorporaran el precio del producto en sus envases.

"Estamos seguros que va haber un respaldo importante para la población", aseguró.

Campesinos bloquen tres carreteras en Santa Cruz pidiendo la renuncia de Achacollo



Bloqueo carretero en la vía Trinidad Santa Cruz. Foto: ANF

Santa Cruz, 11 AGO (ANF).- La Federación Única de Campesinos de Santa Cruz realiza un serie de bloqueos que prácticamente aísla a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Desde las cero horas de este jueves, se instaló puntos de bloqueo en la carretera que une Santa Cruz con Trinidad, los dos caminos con Cochabamba y la vía férrea que une Santa Cruz con Puerto Suárez. La única vía no bloqueada es Santa Cruz - Yacuiba.

Los campesinos piden la renuncia de la ministra de Desarrollo Rural y Agropecuario, Nemesia Achacollo porque la acusan de estar dividiendo a la federación cruceña con la conformación de organizaciones paralelas, la acusan de no trabajar en el saneamiento de tierras de pequeños productores.

"La ministra la único que hace es dividir y partir a nuestras organizaciones. El INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria) es un 'relajo' no avanza el saneamiento para nuestros compañeros quienes damos alimentos a toda la población. El bloqueo sólo se suspende con la renuncia de la ministra", afirmó uno de los campesinos movilizados en el sector de Pailón, la Vía Santa Cruz - Trinidad.

Los medios televisivos mostraron que en pocas horas se formaron largas filas de vehículos esperando que la ruta Santa Cruz - Trinidad sea desbloqueada. Mientras en la terminal bimodal de Santa Cruz no se venden los pasajes.

El gobierno, a través del viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, César Navarro rechazó la medida de presión y aseguró que no se va destituir a la ministra Achacollo ni se va negociar con las personas que realizan el bloqueo.

"Se trata de una federación de campesinos paralela que pide la renuncia de la compañera ministra, Nemesia es más una protesta política y una protesta no puedes ser resuelta por el gobierno", afirmó la autoridad en conferencia de Prensa en La Paz.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD.VENTA	6.97000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD.COMPRA	6.87000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	9.78298	0.70226
JAPON	YEN	JPY	0.08936	76.87600
ARGENTINA	PESO	ARS	1.65234	4.15775
AUSTRALIA	DÓLAR	AUD	7.11467	0.96561
BRASIL	REAL	BRL	4.24284	1.61920
CANADA	DÓLAR	CAD	6.96846	0.98587
CHILE	PESO	CLP	0.01458	471.14500
COLOMBIA	PESO	COP	0.00384	1789.57000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0.00635	1081.73800
DINAMARCA	CORONA	DKK	1.31327	5.23120
ECUADOR	DÓLAR	USD	6.87000	1.00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0.88170	7.79176
INDIA	RUPIA	INR	0.15131	45.40370
MEXICO	PESO	MXN	0.56084	12.24940
NORUEGA	CORONA	NOK	1.24347	5.52484
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0.00177	3875.00000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2.50319	2.74450
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11.15278	0.61599
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1.07450	6.39367
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5.68074	1.20935
SUECIA	CORONA	SEK	1.05851	6.49028
SUIZA	FRANCO	CHF	9.00617	0.76281
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0.22950	29.93500
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0.23697	28.99050
URUGUAY	PESO	UYU	0.35589	19.30370
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1.59767	4.30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1.59855
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1.65736

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD./O.T.F.	1749.17500
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD./O.T.F.	38.98500

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0.21%	0.25%	0.29%	0.45%	0.61%	0.77%

TASAS DE INTERES DEL BCB
Del 11 al 17 de agosto de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN BS	5.00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0.18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO
Del 01 al 07 de agosto de 2011

	Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA	11.15%	8.74%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA	1.65%	0.20%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Fuente: Banco Central de Bolivia/MSA/

LA PALABRA
DEL BENI

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Olivo Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tinoo Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Emar Schrukman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chilima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Riberalta
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

El TIPNIS y los Sabihondos

*Por: Ignacio Jare Ichu**

Desde mi rústico pahuichi veo a diario con preocupación el bombardeo de opiniones y comentarios sobre la pretendida construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos y los efectos colaterales que traería consigo la perforación de este pulmón verde, estrujado por las dificultades y vicisitudes de la vida pero añorando mejores días para mis hermanos indígenas, deploro de sobremanera ver como individuos sufren estremecimientos eróticos a la vista de un micrófono para referirse u opinar sobre un territorio que sólo conocen por televisión, buscando el amparo confortable de una línea política y opciones de poder reflejando inteligencia áspera y razonamiento delirante, alejados de la posición indígena que demanda pertinencia cultural y relevancia social sentimiento que se mantiene incólume desde la histórica marcha por el territorio y la dignidad del año 90, todos los derechos de los pueblos indígenas se han venido reconociendo de manera gradual y gracias la esfuerzos de ellos mismos no por decisión o voluntad de algún foráneo. Cuando los indígenas se oponen a la construcción de la mencionada carretera es porque quieren hacer prevalecer la libre determinación de su condición política, su desarrollo económico, social y cultural reflejando la convivencia pacífica con los demás pueblos étnicos y no como ahora los habitantes viven en permanente confrontación con terratenientes, colonos siembra coca y otros intrusos de baja estofa que han alterado el modo de vida de muchas familias bajo la mirada indolente de un Estado que se presta con facilidad para estas irregularidades, ignorando las necesidades de las mayorías étnicas excluidas, situación que es desconocida por nuestro panelista cotidiano. Las comunidades y sus dirigentes tienen el deber de asegurar la estabilidad interna a riesgo de favorecer frustraciones explosivas de las cuales serían cómplices, pero no cabe duda que el individuo se hunde en el salvajismo por accidente más que por temperamento y como la Real Academia de Letras no lo va procesar por hablar demasiado, se halla pues con derecho de opinar y meter sus narices en reducto ajeno, dejen que los indígenas a través de sus dirigentes traten y analicen el problema con sano juicio respetando la posición de su bases, porque la perforación de la reserva ecológica trae efectos negativos para la sobrevivencia de los habitantes de dicha zona porque saben y conviven con la naturaleza, son personas líderes que han tenido esa acumulación de experiencias a nivel de dirigencia. Nuestro personaje de la tele, nuestro abogado del diablo, nuestro erudito en temas ecológicos lamentablemente repite un postulado desmentido por los hechos y es sólo porque está embrujado por una superstición ideológica.

**Comunicador indígena*

EDITORIAL

¡Agua!

La deficiencia en la dotación de agua potable en Trinidad es un problema no resuelto, pese a los esfuerzos que se hacen desde la Cooperativa de Agua Trinidad, principalmente, pero también de la comuna capitalina y de los propios vecinos.

En esta época de sequía, nuevamente, la población comenzó a instalar bombas en las cañerías de ingreso a sus hogares para extraer el líquido vital, lo cual pone al descubierto la carencia del servicio en horas determinadas.

El megaproyecto financiado por el gobierno alemán -desde hace ya varias gestiones- continúa en ejecución. En ese contexto, se espera la puesta en servicio de los pozos de agua perforados para cubrir la demanda, lo cual -también se aclaró- no es la solución definitiva al mentado problema.

Mientras la institución encargada de proveer agua a los usuarios llega con limitaciones al área de su concesión, el Gobierno Municipal ha hecho lo suyo. Ha tenido la iniciativa de construir pozos y tanques de almacenamiento en determinados barrios, pero aún así la demanda sigue insatisfecha.

La Cooperativa de Agua Trinidad y la comuna saben que con la captación y tratamiento de agua del río Mamoré se puede solucionar el problema, por eso el burgomaestre inició gestiones ante el Gobierno central para la elaboración de un estudio tendente a lograr este propósito.

Consideramos que con acciones conjuntas, a todo nivel, se puede conseguir atender el requerimiento de la capital, de tal manera que este "derecho humano" sea una realidad, así como ya lo lograron ciudades de otros distritos.

El problema es añejo, ni duda cabe, a pesar de las buenas intenciones que hayan. Sin embargo, es importante persistir hasta solucionar esta carencia que limita el desarrollo de la capital beniana.

Pica - Pica

Por: ferOz



Reporte

El Divino Niño Jesús

"Todo lo que quieras pedir, pídelo por los méritos de mi infancia y tu oración será escuchada"

Por: Mariela Llanos Doria Medina

La devoción al Niño Jesús se originó aproximadamente en el 1200 cuando San Francisco de Asís dispuso recordar la Navidad haciendo un pesebre lo más parecido posible al de Belén. Posteriormente Santa Teresa de Jesús, tuvo una visión de Jesús en su infancia y desde ese entonces llevó una imagen del Niño.

En nuestro continente, se origina en Colombia en 1907, entre las Carmelitas y después en la Comunidad Salesiana. Los testimonios de gente favorecida con milagros y pedidos cumplidos, se propagan por todo el mundo.

No son las imágenes las que los fieles adoran, sino lo que ella representa. Jesús es el mismo, en Praga, en Colombia, en el Buen Retiro o en Sachojere. Pero la fe hace que se lo respete y venere de acuerdo a la creencia que cada persona tiene en su corazón. El Divino Niño es un niñito alegre con los brazos extendidos hacia el cielo queriendo alcanzar a su Padre y a cada uno de nosotros. Lleva túnica rosada, cinturón celeste y pies descalzos. Mientras el Niño de Praga manifiesta la realeza de Cristo, el Divino Niño muestra en su naturaleza humana el amor de niño, necesario para los seres humanos.

En Bolivia fueron el padre José Valente y la hermana Fanny Teresa Tapia, de la congregación de Hijas de los Sagrados Corazones quienes impulsaron en el pueblo del Buen Retiro, en Santa Cruz la devoción al Divino Niño construyendo primero una gruta donde se colocó la figura que fue bendecida en mayo de 1993.

En el caso del Beni, la idea de construir un santuario para el Divino Niño surgió en el Padre Adán "Tori" Bravo Mendoza, actual párroco de la provincia Marbán. Aprovechando el camino santo que va hacia Loreto, al santuario de la Virgen de las Lágrimas, pensó que era bueno hacer uno en Sachojere destinado a la veneración del Niño Jesús, entonces hizo construir una iglesia con la ayuda de la comunidad de Santa Cruz de la Sierra, el movimiento Rotario, el Club de Leones y todas y todos los feligreses que quisieran aportar para hacer realidad esta edificación.

El padre Tori comenta que la idea de la celebración tiene un mensaje que está relacionado con la niñez. "Sachojere tiene que ser como el pueblo para los niños porque a nivel mundial tenemos muchos problemas con ellos, hay que cuidar al niño, valorarle, educarle, no hay que dejarle solo, protegerle de semejante invasión de drogas, alcohol y otros vicios, cada vez hay más niños abandonados en la calle.

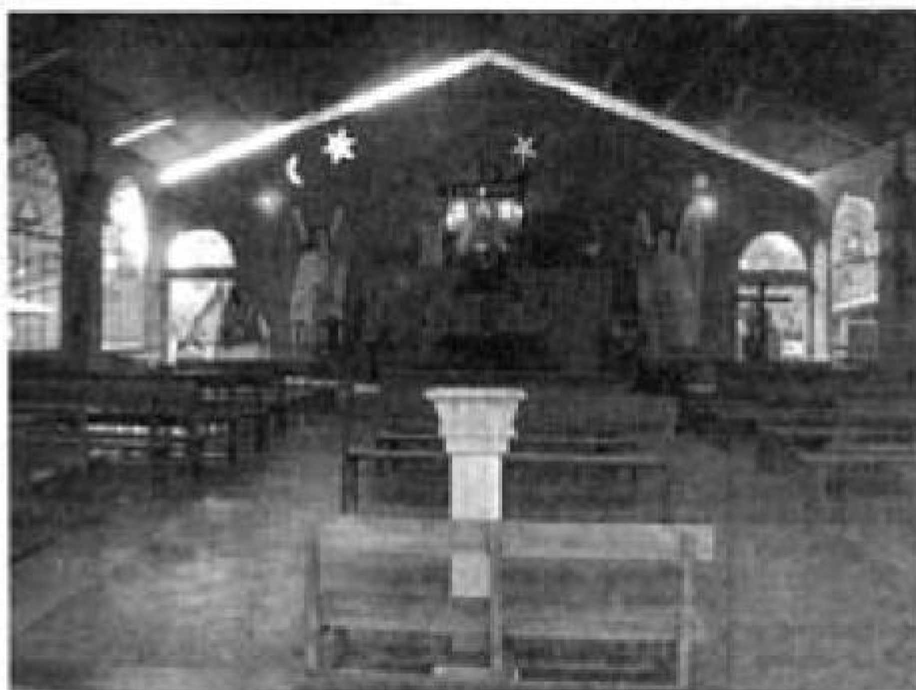
El Divino Niño de Sachojere nos tiene que hacer pensar mucho en nuestros pequeños, no solamente cuando se enferman, sino cuando tienen otras necesidades como alimentación, educación, cuidados. Queremos que este pueblo sea visitado por niños, que sea un destino para ellos. Que los padres vengan con sus hijos a Sachojere, a pasear, visitar, encomendarse porque ellos tiene la protección del Divino Niño. Si el Municipio de Loreto, tuviera imaginación y ternura por la niñez pensaría en esto; si las autoridades se preocuparían más por este aspecto marcharía mejor nuestra vida. Debemos buscar una serie de soluciones e ideas para que nuestros niños vivan bien".

El 13 de este mes la gente está invitada a participar en la peregrinación al Santuario del Divino Niño. Se parte al atardecer de la ciudad de Trinidad en una caminata que dura más o menos cinco horas. Muchos se quedan en la iglesia toda la noche o arman carpas en los corredores. Se celebran dos misas a las 20:00 y a las 22:00 y el domingo 14, la celebración eucarística comienza a las 9:30 para luego salir en procesión. Después del medio día la gente regresa a Trinidad.

Sachojere nos da un mensaje muy importante al recordar la infancia de Jesús.

Entregar a nuestros niños y a nosotros mismos a Él, para recibir su gracia y el amor que necesitamos.

> **"El Divino Niño de Sachojere nos tiene que hacer pensar mucho en nuestros pequeños, no solamente cuando se enferman, sino cuando tienen otras necesidades como alimentación, educación, cuidados."**





Educación y universidades privadas evaluarán futuro reglamento en agosto

La Paz, 11 AGO (ANF).- La Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP) y autoridades del Ministerio de Educación se reunirán el próximo 18 y 19 de agosto en la ciudad de Santa Cruz para analizar el futuro, Reglamento General de Universidades Privadas se encuentra en su fase informó es Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, Armando Terrazas.

Terrazas aclaró que esta no es la primera reunión que se tiene con la ANUP y que ya anteriormente se llegaron a importantes acuerdos que se ven materializados en un documento borrador. "Esperamos que en las reuniones que tengamos primen los consensos y que en las próximas semanas el Ministro de Educación esté presentando al pueblo boliviano el nuevo Reglamento", dijo.

Actualmente, el reglamento se encuentra en proceso de revisión por los otros viceministros y el Ministro de esta Cartera de Estado

El Reglamento tiene aspectos fundamentales como: el carácter administrativo-institucional de las universidades; lo académico que contempla el diseño curricular y el desarrollo curricular tanto de pre y posgrado; y finalmente la infraestructura y condiciones de equipamiento.

También se conoce que en el marco de dar cumplimiento a la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez de las 39 universidades privadas legalmente establecidas en el país, 14 ya cuentan con la jerarquización de su autorización de apertura y funcionamiento a nivel de Decreto Supremo. Las restantes 25 contarán con el mismo en las próximas semanas ya que se encuentran en fase final de trámite.

CAF: Bolivia tiene "músculo" para enfrentar impactos de crisis económica internacional



Urqulla dejó en claro que CAF no modificará su apoyo al país. Foto: Arch.

La Paz, 11 AGO (ABI).- El representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en Bolivia, Emilio Uquillas, dijo el jueves que este país andino amazónico tiene "músculo" para enfrentar los posibles impactos de la crisis económica internacional, marcada por la incertidumbre que atraviesa el mercado de Estados Unidos y la Unión Europea.

"La posición de Bolivia es sólida, es fuerte: en lo fiscal, en lo macro, en lo monetario. Yo creo que hay músculo para poder enfrentar la situación internacional", dijo a la ABI.

El funcionario de la CAF puso de relieve las medidas de protección de la economía boliviana que anunció el miércoles el Gobierno, frente a los efectos que desatará la crisis financiera internacional.

La estrategia gubernamental contempla medidas relacionadas con la diversificación de la producción, potenciamiento del mercado interno, ampliación del gasto fiscal y política monetaria.

"Por ejemplo, la diversificación productiva creo que es una decisión de lo más acertada en este momento para no depender solamente de pocas materias primas y de lo que ocurre en los precios para la generación de ingresos del país. Yo creo que esa es una orientación que le va a hacer bien al país", argumentó Uquillas.

Además, destacó la visita del presidente Evo Morales a China, cuyo mercado -dijo- ofrece varias oportunidades de negocios, y para la economía boliviana, en particular, es una buena forma de integrarse a la economía mundial.

"El mercado asiático y en general el mercado mundial siempre ofrecen oportunidades que estoy seguro que el país tiene la capacidad de aprovecharlas", sostuvo.

Además, el representante de la CAF en Bolivia dejó en claro que ese organismo internacional no modificará su apoyo al país y que, por el contrario, acompañará al Gobierno en el actual escenario internacional.

"La CAF abre el paraguas cuando llueve y cuando hace sol", remarcó Uquillas.

Subgobernación presentó informe ejecución de proyecto gestión 2011



Subgobernador provincia Yacuma, Javier Carmelo Antelo (foto M. Rossel).

Santa Ana 10 AGO (La Palabra del Beni).- El subgobernador de la provincia Yacuma, Javier Carmelo Antelo, en ocasión de celebrarse los 186 años de la creación de Bolivia, presentó un informe sobre los recursos económicos con los que cuenta su administración y que serán utilizados en la ejecución de proyectos camineros y productivos.

PROYECTOS CAMINEROS

Entre los proyectos antiguos a ejecutarse en la presente gestión, está el mejoramiento vial del tramo Santa Ana- Carnavales con la construcción de alcantarilla y un puente en el arroyo Cayubabita con un monto asignado de Bs600.000.

Construcción camino Santa Ana - Casa Blanca - Santa Rosa con un monto de Bs300.000 destinados a realizar el mantenimiento vial concerniente al levantamiento, nivelado y perfilado.

Entre los proyectos camineros nuevos está el mejoramiento del camino Santa Ana - El Perú Río Apere por un monto de Bs350.000 destinados a realizar el mantenimiento vial, reparación de puentes y alcantarillas, levantamiento en las partes críticas, nivelado y perfilado.

Mantenimiento vial, construcción de 6 alcantarillas, además de levantamiento, nivelado y perfilado del tramo caminero Puerto Rapulo - río Mamoré con un monto a desembolsar de Bs1.200.000

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Transformación e innovación tecnológica agroforestal de 12 comunidades de la provincia Yacuma con un monto desembolsado de Bs212.000 para la implementación de la siembra de frijol, arroz, maíz y demás especies.

Por otro lado Antelo, señaló que se pudo conseguir a través de la inserción de proyectos la asignación de recursos por un monto de Bs522.000, dirigidos a la reparación de maquinarias: 1 motoniveladora, 1 pala cargadora, 5 tractores agrícolas, tres volquetas de 12 cubos, 1 camioneta toyota de apoyo.

Finalmente la autoridad provincial dijo que para la gestión 2012 se tiene proyectado convertir a la provincia Yacuma en el centro vial de integración del Departamento y el país en su conjunto.

Por ello se tiene previsto el proyecto caminero Santa Ana - Exaltación - Guayaramerín, Santa Ana - Perú - San Ignacio de Moxos y Santa Ana - Riberalta.

Comunidad indígena turística San Lorenzo celebró Bodas de Oro



Celebración de los 50 años de la comunidad San Lorenzo (foto M. Rossel).

Santa Ana, 11 AGO (La Palabra del Beni).- Con la realización de diferentes actividades religiosas, culturales y deportivas, la comunidad indígena San Lorenzo, catalogada como turística y productiva celebró el pasado 10 de agosto sus 50 años de fundación.

La comunidad que cuenta con aproximadamente 300 habitantes se encuentra situada a orillas del río Yacuma a 3 kilómetros al sur de la ciudad de Santa Ana, recibió la visita de las principales autoridades de la capital movima, entre ellos el Subgobernador de la provincia Yacuma, el Alcalde de Santa Ana, concejales y la Directora Distrital de Educación.

En el acto central que se desarrolló en el salón de reuniones de la comunidad, el corregidor Abdón Justiniano agradeció a las autoridades por su presencia y realzar de esa manera las Bodas de Oro de la comunidad.

También hicieron uso de la palabra algunos invitados, entre ellos Juan Manuel Rivero Méndez, el subgobernador Javier Carmelo Antelo y el alcalde Gustavo Humberto Antelo, quienes por separado manifestaron su alegría de compartir junto a toda la comunidad un aniversario más de fundación y la celebración de las Bodas de Oro.

Posteriormente se hizo entrega de certificados de reconocimiento a diferentes autoridades e invitados especiales por su trabajo y apoyo a la comunidad.

El alcalde Gustavo Humberto Antelo recibió un reconocimiento al Mérito por su apoyo incondicional en la búsqueda y consolidación de proyectos productivos agrícolas, que han logrado un desarrollo vertiginoso de la citada comunidad.

Entre las actividades más sobresalientes: misa y procesión en honor al Santo Patrono San Lorenzo y posterior bautizo. Luego se desarrolló la tradicional riña de gallos y encuentros de fútbol de damas y varones entre las delegaciones visitantes y locales.

San Lorenzo recibe alrededor de 1,5 millones de bolivianos

- Para proyectos productivos.



Autoridades provinciales en el acto de festejo de los 50 años de fundación de la comunidad San Lorenzo (Foto M. Rossel)

Santa Ana, 11 AGO (La Palabra del Beni).- El Gobierno Municipal de Santa Ana invertirá alrededor de 1,5 millones de bolivianos en proyectos que beneficiarán a los habitantes de la comunidad indígena turística y productiva San Lorenzo del Yacuma, así lo manifestó el alcalde Gustavo Antelo Chávez, a tiempo de felicitar a la comunidad por sus 50 años de fundación, este 10 de agosto.

El burgomaestre movima, citó entre estos proyectos, la construcción de cerca de 2 hectáreas de camellones como uno de los proyectos que se viene ejecutando en esta comunidad con una inversión que alcanza un monto de Bs170.000 con el objetivo de producir todo tipo de hortalizas durante todo el año.

"Ya no queremos que la comunidad sea sólo consumidora de productos, sino que también sea exportadora de estos productos durante todas las épocas del año", sostuvo Antelo, a tiempo de indicar que la mayoría de las personas beneficiarias son mujeres.

La construcción de los centros de acopio, es otro de los proyectos que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los comunitarios dándole un mejor techo, con contraparte de la mano de obra de los mismos vivientes.

También dijo que se ha apoyado con la dotación de semillas de hortaliza, maíz y arroz, de los cuales ya se ha tenido una primera cosecha de sandía.

El Alcalde también señaló que otros de los proyectos es el de crianza de peces, utilizando las pozas elaboradas por la Cruz Roja Boliviana, organización de las familias beneficiadas y los talleres de capacitación en la crianza de alevines, para el consumo y venta de este producto.

El mejoramiento del camino Santa Ana - Trinidad, también será ejecutado en la presente gestión, el mismo que ha sido canalizado y financiado a través del FPS con una contraparte del 25% del Gobierno Municipal de Santa Ana y que cuenta con la aprobación de la firma del convenio por parte del Concejo Municipal.

Agregó son más de Bs500.000 que se invertirán en el mejoramiento del camino vecinal desde el anillo de circunvalación hasta la misma comunidad de San Lorenzo.

"El proyecto se acerca a los 500 mil bolivianos, que consiste en una red de distribución domiciliaria y la instalación de un grifo por domicilio, aparte de la perforación de un pozo de 120 metros de profundidad, construcción de tanque y bomba", añadió Antelo.

Sostuvo que la inversión realizada por el Gobierno Municipal esta gestión en proyectos que benefician a la comunidad San Lorenzo sobrepasa al millón de bolivianos.

ENDE y municipio trabajan para proveer energía eléctrica a comunidades

San Borja, 11 AGO (La Palabra del Beni).- La Empresa Nacional de Electrificación (ENDE), en coordinación con el Gobierno Municipal de esta población, dieron inicio a los trabajos de campo de la segunda fase del Proyecto de Electrificación para las comunidades del sector norte de San Borja, Las Abras, Junreno, San Bartolo, El Carmen y Oriente del Yacuma.

Comunidades campesinas que se beneficiarán con esta ampliación y que han estado realizando gestiones ante las autoridades correspondientes para gozar del servicio, tomando en cuenta que el tendido eléctrico nacional está cerca de sus comunidades, de igual forma un sinnúmero de estancias ganaderas por donde pase la línea gozarán del servicio.

Las labores que se iniciaron el día de ayer por parte de los técnicos de ENDE, corresponden a un trabajo de campo en cada una de las comunidades y la distancia que existe, para posteriormente realizar el trabajo en gabinete y ser presentado a instancias correspondientes.

El alcalde borjano, Jorge Añez Claros, expresó que pretende hacer de San Borja el primer municipio del Beni en ser iluminado, tanto en el área urbana como rural, trabajo que hará realidad con el apoyo del Gobierno nacional; hasta aquí ya tenemos más de una treintena de comunidades interculturales, campesinas e indígenas que ya cuentan con el servicio pero aún nos falta, dijo Añez Claros.



Extensión del servicio energético en San Borja (foto LP).

EBA fabricará caja de plástico para medir castaña

- Con las mismas dimensiones de la tradicional caja de madera.



La zafra de almendra mueve la economía del Norte beniano (foto LP).

Riberalta, 11 AGO (La Palabra del Beni).- La Empresa Boliviana de Almendra y Derivados (EBA) fabricará una caja de plástico para la medición y compra de la nuez amazónica a partir de la zafra 2011-2012.

La decisión fue adoptada a pedido de los recolectores y consensuada con los actores de la cadena productiva de la nuez amazónica durante una reunión desarrollada el pasado 8 de agosto en la ciudad de Riberalta a la que asistieron representantes de las federaciones de zafreros, organizaciones campesinas e indígenas; asociaciones de recolectores de nuez amazónica, Asociación de Productores de Goma y Almendra (ASPROGOAL), Cámara de Exportadores del Norte (CADENORT) y el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO).

La existencia de diferentes unidades de compra para la nuez amazónica como la "barrica" en algunas zonas, "lata" en otras, "cajas" de madera de diferentes dimensiones en la selva y el peso promedio de 23 kilos por caja, en la ciudad, generó una sensación de engaño por parte de los recolectores que pidieron una solución al problema.

"La estandarización de la unidad de medida es el primer paso que permitirá además establecer relaciones entre las variables de calidad, humedad, peso y volumen, y consolidar un precio diferenciado para la mejor calidad de producto", dijo Erlan Gamarra Jaime, Gerente Técnico de EBA, a tiempo de aclarar que esta actividad responde también a recomendaciones, de los sectores sociales, realizadas durante la audiencia pública de informe de avances de la empresa EBA.

Para definir las particularidades de diseño, manejo, distribución y uso de la unidad de medida y compra de la nuez amazónica, se conformó un comité conformado por representantes de la Federación de Zafreros de Pando, Federación de Zafreros de Iturralde, Federación Sindical Unica de Trabajadores Gomeros y Castañeros de Bolivia, Federación Regional de Trabajadores Campesinos de Madre de Dios-Pando, IBMETRO, ASPROGOAL, Laboratorio de Control de Alimentos de Riberalta (LABCAR), EBA, FSUTC-Pando, empresa Tahuamanu, Asociaciones y Cooperativa extractivitas y Federación de Fabriles de Riberalta.

El 9 de agosto, durante la primera reunión del Comité de Estandarización de la Unidad de Medida y Compra de la Nuez Amazónica se consensuaron acuerdos en los que se destaca mantener las dimensiones de la tradicional caja de madera con las medidas de 35 cm. de largo, 27 cm. de ancho y 51 cm. de alto como medidas referenciales para obtener un volumen de 48,2 litros, en función de estas medidas se deberá diseñar el molde.

La caja debe tener esquinas internas y externas redondeadas permitiendo que la almendra se acomode sin dejar espacios vacíos. También debe tener superficie lisa al interior y áspera en la superficie externa.

La nueva medida debe tener agarradores a los lados laterales superiores de la caja para fijarla adecuadamente. El recipiente deberá ser resistente, reforzado en su integridad, que no flamee y que permita el manejo de pesos variables de hasta 200 kg.

El costo del molde para la fabricación de la caja de plástico será de aproximadamente 30.000 dólares americanos y estima que el costo de cada caja será superior a los 100 bolivianos.

Jornadas médicas benianas en San Borja



San Borja recibe a los galenos benianos (foto LP).

San Borja, 11 AGO (La Palabra del Beni).- Hoy en San Borja se iniciarán las XVII Jornadas del Colegio Médico del Beni, participaran más de cien profesionales que analizarán varios temas concernientes al área de salud.

Javier Jiménez Villar, director del Hospital de esta población, expresó que se analizarán actividades científicas, donde varios grupos de médicos tocarán temas de importancia en diferentes especialidades para actualizar los conocimientos, o para brindar una referencia de trabajo que se viene realizando por especialidades en diferentes hospitales del Beni.

Indicó que el Hospital de San Borja presentará la casuística de los traumas abdominales ocasionados por accidentes de tránsito o por violencia física, además de los tipos de cirugía que se han estado realizando, el tratamiento y el manejo anestesiólogo de las pacientes que tienen hipertensión en el embarazo.

Finalmente expresó que el nombre del congreso médico que se inicia hoy, lleva el hombre del Dr. José Eduardo Olmos Maeda, médico del hospital de esta población, como un reconocimiento a los años de servicio.

Campesinos a favor de carretera esperarán a indígenas

- En San Ignacio de Moxos.

Campesinos de San Ignacio de Moxos, se alistan para manifestarse cuando la marcha indígena pase por el lugar con dirección a la sede de gobierno. El objetivo es dar a conocer a los movilizados que el apoyo a la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, es incondicional.

Según el informe de Rubens Iva Semo, colaborador de Radio Fides en Trinidad, los dirigentes del sector, aclararon que la manifestación no busca confrontarse con los marchistas.

En este sentido, se buscará un acercamiento con los pueblos indígenas para plantear propuestas que beneficien a los dos sectores que necesitan de la atención de las autoridades tanto regionales como nacionales, según informó Iva Semo.

Entre tanto, en Trinidad, los indígenas tomaron con tranquilidad algunas amenazas surgidas en niveles sindicales y productivos provinciales de realizar bloqueos y otras acciones para impedir el paso de los marchistas.

El presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), Pedro Vare, restó importancia a la amenaza de un grupo de productores de arroz de bloquear el camino que une Trinidad con San Ignacio para evitar el paso de los marchistas.

También se refirió a la posibilidad conocida extraoficialmente sobre que, trabajadores de la Central Obrera Regional (COR), de San Ignacio de Moxos, asuman similares medidas para impedir el arribo de los marchistas a esa localidad beniana.

"Nuestra marcha es pacífica desde su concepción, es una lucha por el Beni, por defender nuestra cultura, medio ambiente y futuro", enfatizó.

Carretera Cochabamba - Trinidad es prioridad nacional desde 1984

- El diputado beniano Guillermo Richter es el autor

Trinidad, 11 AGO (Valle Press).- El ex parlamentario beniano Guillermo Richter, apareció hoy en Trinidad y echó por tierra las versiones de la ABC y de algunos ministros de Estado, en sentido que la carretera Cochabamba-Beni, data como prioridad nacional desde 1826.

Richter fue autor de la Ley que declaró prioridad nacional a la carretera Cochabamba-Trinidad y fue promulgada en 1984 por el presidente Hernán Siles Zuazo.

Destacó la importancia de esa carretera para los benianos porque le permitirá al Beni abrir nuevos mercados para su producción y especialmente forjar economías complementarias con pueblos del valle y del altiplano.

"Creo que esa carretera hay que hacerla, pero es fundamental lograr un gran consenso y en este acuerdo tienen que involucrarse no sólo los pueblos indígenas y el Gobierno sino también las gobernaciones, alcaldías, empresarios y otras instancias deliberativas porque al final se trata de un proyecto nacional", agregó.

Sostuvo que antes y ahora, los benianos siempre soñaron con una integración del país a través de una ruta que una Trinidad con Cochabamba porque permitiría inclusive llegar a puertos del Pacífico con exportaciones, dar valor agregado a la producción agrícola o forjar alianzas estratégicas con Brasil y pueblos hermanos de los valles y altiplano.

Desafió al Gobierno para generar un gran acuerdo donde prime la racionalidad pero, muy especialmente la despolitización del proyecto, porque "hay que mirarlo con sentido de unidad nacional y de respeto a los intereses comunes de los bolivianos".

El ex parlamentario beniano pidió no forzar nada y practicar con soltura el arte de la política que es la capacidad de lograr acuerdos, consensos y pactos "porque los que pasan a la historia son precisamente los autores de consensos en tiempos difíciles".

LOS TRES TRAMOS

El proyecto cuenta con tres tramos: el primero es Villa Tunari-Isinuta; el segundo, Isinuta-Monte Grande y el tercero, Monte Grande-San Ignacio de Moxos.

Entre los principales antecedentes legales de esta obra se encuentra la Ley No. 676 de fecha 7 de diciembre de 1984, que en su artículo 1° "declara de prioridad y urgencia nacional la construcción del camino Cochabamba- Trinidad".

La Ley No. 1185 del 18 de septiembre de 1990, en su artículo único autoriza al Poder Ejecutivo, a gestionar con carácter de urgencia, financiamiento internacional para desarrollar los estudios de factibilidad y diseño final del Tramo Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, correspondiente al Proyecto Vial Cochabamba-Trinidad.

El Decreto Supremo No. 26996 del 17 de abril de 2003, tiene como objetivo complementar la red fundamental de carreteras del país, incorporándose a la misma "el tramo comprendido entre las localidades de Villa Tunari y San Ignacio de Moxos".

En septiembre del 2006, sin que se realice una consulta previa a los pueblos indígenas del TIPNIS, el Gobierno emitió la Ley de declaración de prioridad nacional y departamental la elaboración de estudios y construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

TEXTO DE LA LEY DE 1984
CAMINO COCHABAMBA - TRINIDAD.-

Declárase de urgencia nacional su construcción.

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Se declara de prioridad y urgencia nacional la construcción del camino Cochabamba-Trinidad.

ARTÍCULO 2°.- Constitúyase un Comité Impulsor para la ejecución del proyecto conformado por un representante de las Corporaciones de Desarrollo y Comités Cívicos de ambos departamentos involucrados.

ARTÍCULO 3°.- El Ministerio de Finanzas, asignará a partir de 1985, las partidas presupuestarias necesarias para los estudios de diseño final y mantenimiento de obras existentes.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase al Poder Ejecutivo gestionar los créditos internos y externos para la ejecución de las obras referidas a este proyecto. Comuníquese al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dado en Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro años.

Intercambian experiencias para controlar incendios

Ministerio de Medio Ambiente y Agua junto al Centro de Operaciones de Emergencia (COE-Departamental) intercambian experiencias para efectivizar los controles de los focos de calor que en esta temporada se multiplican.

La directora de gestión del Ministerio de Medio Ambiente, Sandra Jemio, dijo que está visitando gobernaciones y municipios con el objeto de abrir espacios de diálogo para intercambiar experiencias.

Dijo que recientemente estuvo en Riberalta desarrollando similar agenda, pero al llegar a Trinidad y tomar contacto con miembros de COE quedó sorprendida por los avances en temas de atención de emergencias.

"Vemos realmente que están preparados ante los desastres y ahora a través de este taller buscamos coincidir en conceptos y estar mucho mas preparados para los incendios forestales", aseveró.



Inicio del taller de intercambio de experiencias para controlar incendios (foto LP).

Agregó que el problema de los incendios debe ser enfrentado de manera conjunta hasta disminuir esta práctica que no pudo ser regulada en el pasado debido a varios aspectos.

Explicó que en el taller se abordarán varias temáticas, sin marginar la legislación porque es necesario precisar el tipo de sanciones para los que incumplen las prohibiciones que establece el Estado.

Manifestó que hay circunstancias donde un chaqueo pequeño se convierte en incendio afectando a los seres humanos y obligando a especies de animales a salir a lugares que no son propiamente su habitad.

ADEMAF apela al diálogo Gobierno-indígenas

La directora departamental de la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Regiones Fronterizas (ADEMAF), Jessica Jordan, instó ayer a los pueblos indígenas a entablar un diálogo sincero con el Gobierno nacional para consensuar la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, sin afectar su hábitat natural.

Pidió a la dirigencia a no sacrificar a su gente con una marcha tan larga, cuando este disenso puede solucionarse, "sentándose en la mesa del diálogo para dar a conocer sus exigencias".

Lamentó que algunas instituciones aprovechen la decisión del sector indígena para sacar réditos. En vez de apoyar al sacrificio de los indígenas, que de verdad tienen muchas necesidades, deberían instarlos a dialogar, dijo.

Mencionó que está de acuerdo que los pueblos originarios tienen que dar su punto de vista respecto al proyecto carretero, están en su derecho, "pero esa percepción debe darse a conocer a través del diálogo".

Jordan aseguró que también existe preocupación en esferas gubernamentales ante posibles ingresos ilegales a la reserva que provoquen su destrucción.

Sin embargo, dijo que los pueblos del TIPNIS tienen que reflexionar que con la construcción de dicha carretera, el Beni tendrá un segundo acceso seguro para llegar a los mercados del interior del país. Los indígenas también podrán beneficiarse con la vía, acotó.

Capacitaron sobre elaboración de cartas orgánicas municipales

El Ministerio de Autonomías y el PDCR ayer realizaron un taller de capacitación dirigido a autoridades y representantes de municipios sobre la elaboración de cartas orgánicas.

El representante ministerial en el Beni, Ignacio Franco, dijo que tuvieron la participación de los municipios de Magdalena, Baures, San Borja, Santa Ana, San Andrés, San Javier y Trinidad.

La capacitación tuvo el objetivo de facilitar elementos para que los técnicos sepan los procedimientos de elaboración de dichos documentos.

Por su lado el representante del PDCR, Wilder Molina, dijo que el apoyo que dan a los municipios es financiado en el marco de un convenio firmado con autoridades municipales.

"Se les ha ofertado de que había un monto para financiar a quienes tenían la libre voluntad en esta etapa de elaboración de cartas orgánicas, de ahí que 12 municipios han optado señalando que sí quieren llevar adelante y hemos firmado convenios de co-financiamiento", dijo.

Expresó que los montos que destina el PDCR no son grandes, pero significan una ayuda de importancia para municipios pequeños como San Javier. El PDCR no se involucra en la parte metodológica, a no ser que se trate de orientar cuando sea necesario para cumplir los principios básicos de la Constitución Política del Estado (CPE).

TIPNIS denuncia amenaza de cocaleros: "si hay marcha correrá sangre"

- Un llamado telefónico intentó asustarlos

Trinidad, 11 AGO (Valle Press).- La Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), rechazó la amenaza telefónica que vertió un ex alcalde de Villa Tunari, ex secretario general de la Prefectura de Cochabamba e influyente dirigente cocalero, David Herrera, contra la marcha indígena, afirmando que si la misma se producía "correrá sangre".

El presidente de la CPIB, Pedro Vare, dijo que su colega Vargas de la subcentral TIPNIS, recibió la amenaza telefónica de una persona que se identificó como David Herrera - a quien los nativos conocen por su vínculo político con el MAS- y aunque, declaró cierto temor, prefirió poner la denuncia pública en algunos medios de comunicación y pedir garantías al Gobierno para que la marcha no sea atacada ni contaminada por otros intereses.

Vare recordó que nunca se opusieron a las movilizaciones cocaleras de reivindicación social y tampoco cuestionaron sus logros o fracasos, porque "todo el mundo tiene derecho a la protesta" y en el caso de los indígenas "no sabemos por qué le tienen miedo e intentan deslegitimizarla o dividirla con tanta bronca".

"Nosotros no estamos perjudicando a nadie, siempre hemos sido pacíficos, esta es una marcha contra el abuso y atropello a nuestros derechos, no es justo que nos amenacen con hacer correr sangre, eso no es justo", enfatizó el dirigente originario.

Riberalta: Humareda provoca retraso en vuelos

La intensa humareda que se viene registrando en la ciudad de Riberalta, desde esta semana comenzó a ocasionar retrasos en las operaciones aéreas y serias molestias en los pasajeros.

Si bien el humo de las quemas recién comienza a ocasionar este problema, se espera no repetir la misma situación de la pasada gestión cuando se suspendieron los vuelos por el lapso de una semana.

Según Celso Salas, responsable de AASANA-regional Riberalta, por las mañanas la visibilidad en el lugar se reduce hasta 3 kilómetros. Esto irá empeorando hasta el fin de semana debido a que no existen indicios de nuevas precipitaciones pluviales que ayuden a menguar la humareda, dijo.

Pidió comprensión a los usuarios debido a que este tipo de problemas escapa a la voluntad de AASANA y las mismas empresas aéreas que están supeditadas a retrasar o suspender sus operaciones si las condiciones no están dadas.

AGUACONTAMINADA

Sin embargo, la humareda no sólo está ocasionando problemas a las operaciones aéreas, sino también a la salud de la población, toda vez que en los últimos días, los diferentes centros de salud reportaron un incremento considerable de personas con problemas estomacales. Los más afectados son los niños y de la tercera edad.

Susceptibilidad por institucionalización en Escuela de Formación de Maestros



Estudiantes en emergencia por supuesto manoseo de proceso de institucionalización de direcciones (foto LP).

Estudiantes de la Escuela Superior de Formación de Maestros, en Trinidad, ingresaron en estado de emergencia por la susceptibilidad del proceso de institucionalización de cargos que supuestamente podría ser manipulado.

El secretario de acción académica de los estudiantes, Ronald Alfredo Apaza, dijo que se lanzó la convocatoria para renovar la dirección general, académica y administrativa de la entidad, lo cual se aplaude, sin embargo las fechas se cambiaron.

Detalló que hasta el 1 de agosto se debió confirmar quienes son las nuevas autoridades de la entidad, sin embargo ahora se anuncia que se posterga esta definición.

El estudiante dijo que esto genera susceptibilidad ya que al no conocerse los nombres se sospecha que estos cargos supuestamente serán asignados por decisión unilateral de las autoridades del Ministerio de Educación.

Argumentó que la Constitución y normas que regulan la educación determinan que las autoridades de las Escuelas de Formación de Maestros deben ser consolidadas mediante un proceso establecido y transparente.

Advirtió que de no concretarse la publicación de las autoridades ganadoras de este proceso, se procederá a ejecutar medidas de presión ya que no se aceptará el supuesto manoseo de estos cargos por parte de autoridades nacionales.

No descartó ninguna medida a ejecutar en caso se confirme la sospecha que tienen los estudiantes, al margen que ya no se puede trabajar con autoridades interinas.

Campesinos de Vaca Díez preocupados por sequía

La sequía ha comenzado a causar preocupación en el sector campesino de Riberalta, dado que ante la falta de agua, los pobladores de varias comunidades productoras tienen que recorrer grandes distancias para abastecerse del líquido elemento.

A esta situación crítica, se suman los incendios forestales que están provocando que las reservas de agua se contaminen, indicó a Radio Fides, Elena Melgar, secretaria de Producción de la Federación de Campesinos-regional Vaca Díez.

Dijo que además de la carencia de agua para el consumo de los pobladores, los centros de producción están corriendo la misma suerte por lo que se teme grandes pérdidas, más si se toma en cuenta los pronósticos que dan cuenta que la época seca se extenderá hasta septiembre.

Asimismo, indicó que huertos escolares habilitados en la zona Sur del municipio para paliar este tipo de carencias, están prácticamente secos. Esta situación ha provocado que los pobladores tengan que recorrer grandes distancias desde muy temprano para tratar de salvar los frutos que aún quedan en pie.

"Yo quisiera que vean; del 2010, tenemos cerca de 20 huertos escolares que están secos, están llenas de frutas pero todas secas. La gente se cansa tener que acarrear el agua todos los días", enfatizó.

La dirigente indicó que la situación tiende a agravarse ya que ni siquiera el proyecto "Mi agua", impulsado por el Gobierno nacional para perforar pozos de agua en diferentes lugares de este municipio, se ha cumplido hasta la fecha.

"Por ello pedimos al Gobierno nacional y municipal apurar la perforación de estos pozos porque la falta de agua es grave", dijo la representante campesina.

Transportistas quieren carretera sin importar el trazo

Los transportistas del Beni apoyan la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, sin importar el trazo por donde pasará, aseguró su principal dirigente Aquiles Balcázar.

"Queremos la carretera sí o sí, venga por donde venga, vaya por donde vaya (...). El asunto de los indígenas que se oponen son algunos dirigentes", afirmó.

Según el dirigente, en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) hace décadas existen caminos y brechas por donde pasan tractores de empresarios madereros.

"Eso ya está explotado, es mentira que es virgen el TIPNIS y por lo tanto le pedimos a nuestros hermanos indígenas, con todo respeto, que se sienten a dialogar con el Gobierno", expresó.

Balcázar, insistió en la importancia de consolidar la vía interdepartamental "porque somos la sangre que recorre las venas de las carreteras", por eso es necesario agilizar el proyecto para que no se estanque.

Las organizaciones afiliadas a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia se oponen a que dicha carretera atraviese el TIPNIS, porque según los estudios que conocen, con el paso del tiempo ocasionará daños irreversibles a la flora y fauna de esa reserva.

Indígenas reclaman celeridad en ejecución de obras

Riberalta, 11 AGO (La Palabra del Beni).- Los dirigentes de los pueblos indígenas de la región se reunieron en Riberalta y exigieron a sus autoridades municipales y de la Subgobernación de Vaca Díez que reanuden la ejecución de obras en los distritos originarios y exijan sus técnicos y empresas contratistas que tengan celeridad en la concreción de proyectos.

Donato Amapo, dirigente del pueblo cavineño, dijo que el camino vecinal hacia las comunidades del distrito Concepción se encuentra en mal estado, además que no se ejecutaron otros proyectos que habían sido priorizados con anterioridad y que incluso tienen las partidas presupuestarias correspondientes.

Lo propio sucede con otros caminos vecinales en la TCO Chácobo-Cavineño, además que en algunas comunidades se presentaron desperfectos en los generadores de luz que fueron entregados anteriormente por el Gobernador del Beni.

Los indígenas recibieron el compromiso de las autoridades para coadyuvar en la solución de los problemas y trabajar coordinadamente en beneficio de las comunidades rurales.

El subgobernador de Vaca Díez, Carmelo Lens, instruyó a sus técnicos que de inmediato se constituyan en las comunidades y procedan a realizar trabajos de emergencia, entre ellos la reparación de los generadores de electricidad.

Los indígenas también enfatizaron que hasta la fecha no recibieron la ayuda en semillas para superar lo daños que sufrieron, a comienzos del año, con las inundaciones que anegaron chacos y lugares de producción de alimentos, pese a las gestiones y los compromisos adquiridos por las autoridades.

Asamblea aprobó presupuesto reformulado de la Gobernación

- Son Bs33 millones adicionales.

El Órgano Legislativo Departamental aprobó el presupuesto reformulado de la Gobernación, Bs33 millones adicionales, informó el presidente de la Comisión de Hacienda, Palmiro Charría.

De ese monto el 15% se destina para gastos corrientes con lo que se solucionó el tema de la partida 10.000, es decir lo referido a sueldos y salarios, además de los gastos de funcionamiento de las subgobernaciones, corregimientos, Asamblea y Ejecutivo departamental.

También se aprobaron proyectos de pre inversión que corresponden al 85% de los recursos adicionales que recibió la Gobernación.

Para la aprobación del presupuesto reformulado se realizaron reuniones entre funcionarios del Gobierno departamental y asambleístas de las diferentes bancadas, lo que al final permitió llegar a acuerdos.

Charría, indicó que los proyectos cuando se los inscribe bajo un código no tienen el total de los recursos para su ejecución, es por eso que cuando llegan recursos adicionales se priorizan las demandas.

El asambleísta de las filas del Movimiento Al Socialismo dijo que hay proyectos estratégicos que ejecuta el Gobierno departamental, mientras que los proyectos concurrentes están a cargo de las unidades desconcentradas es decir las subgobernaciones y corregimientos.

Entre los proyectos de pre inversión se destinarán recursos para la construcción del edificio de la Asamblea Legislativa Departamental, toda vez que se consiguió un terreno para dicho propósito.

Suspenden viajes a Santa Cruz por bloqueo

Debido al bloqueo en dos puntos de la carretera Trinidad-Santa Cruz, el Organismo Operativo de Tránsito, determinó ayer prohibir la salida de los buses de transporte interdepartamental hasta este viernes.

Según confirmó el Sof. Sergio Núñez, responsable de Tránsito en la Terminal terrestre, se coordinó con la oficina de ODECO, para restringir los viajes en el afán de evitar que los pasajeros queden varados en medio camino.

El informe que se maneja en dicha unidad policial, es que trabajadores campesinos desde las cero horas de este jueves cerraron la vía en la localidad de Pailas y Guapilo, pidiendo la renuncia de la ministra Nemecia Achacollo.

En horas de la mañana debido a un cuarto intermedio que se dio en los puntos de bloqueo, se permitió la venta de pasajes con la condicionante de cancelar los viajes si se retomaba la medida de presión.

Sin embargo, por la tarde tras la confirmación del cierre de la vía, el Organismo Operativo de Tránsito en coordinación con ODECO, determinó restringir los viajes hasta este viernes, indicó Núñez.

De todas maneras, en el transcurso de esta jornada si el bloqueo es levantado, los viajes al interior del país volverán a regularizarse. "Estaremos atentos a una comunicación con autoridades policiales de Santa Cruz, para permitir la salida de los buses, mientras tanto, ninguno tiene autorización para viajar", aseveró el responsable de Tránsito en la Terminal de Buses de Trinidad.

ONGs brindarán apoyo a marcha indígena



Indígenas marcharán para que sus derechos constitucionalizados sean respetados (foto archivo).

Las entidades que trabajan con los pueblos indígenas se reunieron para dar el respaldo a la marcha "Por la defensa del TIPNIS, la vida, dignidad y derechos de los pueblos indígenas", informó el director del CEJIS- Beni, Hernán Ávila.

Dijo que la Coordinadora Interinstitucional de Apoyo a los Pueblos indígenas del Beni incluye al Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA),

Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Tijaraipa "Ya está por amanecer", Comisión de Pastoral Indígena del Vicariato del Beni, Centro de Estudios de la Hoya Amazónica (HOYAM) Moxos y la Fundación TIPNIS.

Estas entidades hace más de 20 años apoyan desde una perspectiva social el proceso de reconocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y campesinos de la región.

Ávila, manifestó que cumpliendo un rol de actores sociales las organizaciones indígenas son las pioneras en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas de las tierras bajas.

Recordó que la histórica marcha "Por el Territorio y la Dignidad" de 1990 protagonizada por los indígenas benianos, es un hito insoslayable de la historia reciente de los movimientos sociales en Bolivia.

Consideró que su influencia hizo posible que Bolivia se reconociera como una nación multiétnica y pluricultural, logrando modificar valores y creencias e inaugurando una era en el relacionamiento entre Estado y una sociedad culturalmente diversa.

Asimismo, destacó que se ha logrado incluir en la Constitución Política del Estado no sólo sus derechos, sino una visión del desarrollo con el derecho a "vivir bien". Sin embargo, estos derechos logrados están en peligro a raíz de la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Por lo tanto, en ejercicio al derecho de la libre determinación, deciden movilizarse pacíficamente para exigir que cualquier decisión del Estado sobre su territorio, debe enmarcarse en el respeto a sus derechos reconocidos y conquistados.

Por ello, destacó que frente al reclamo sobre la violación de los mismos, respaldan plenamente las decisiones asumidas por representantes de los pueblos indígenas de tierras bajas a movilizarse en una nueva marcha, la cual busca el respeto de sus derechos constitucionalizados.

Diputada del MAS cuestiona actitud de líderes indígenas

- Pide evitar sufrimiento a marchistas.

La diputada oficialista Katia Chávez cuestionó a los dirigentes indígenas por no dialogar con el Gobierno para exponer sus preocupaciones y propuestas sobre el proyecto caminero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Aseguró que no es tarde para dialogar porque aún se puede generar un espacio de discusión en Trinidad o en el TIPNIS para escuchar a los dirigentes, pero también a las familias que están en el parque nacional.

Dijo que la postura de no dialogar de los dirigentes indígenas provocará sufrimiento a los marchistas porque no sólo la integrarán jóvenes, sino personas mayores y niños que estarán expuestos al sol, viento, lluvia, falta de abrigo y alimentación.

Manifestó que el sector campesino apoya el proyecto Villa Tunari-San Ignacio no sólo porque abrirá nuevos mercados para la producción agrícola, sino que permitirá mejorar las condiciones de vida de las familias del TIPNIS.

Recordó que los indígenas tuvieron varios beneficios hasta ahora, entre ellos la dotación de importante cantidad de hectáreas de tierra a comparación de las comunidades campesinas que sólo recibieron reducidos espacios para producir alimentos.

Según Chávez, tiempo atrás estuvo en el TIPNIS donde constató que una importante cantidad de familias está de acuerdo con la carretera, pero como son los dirigentes los que mandan ahora están rechazando toda posibilidad de diálogo.

La diputada Chávez, por otro lado observó la actitud de algunos dirigentes cívicos que salieron en defensa de los indígenas, cuando años atrás más bien se marginó y atropello a los originarios en sus derechos.

Gobernador dice sí a la carretera pero no por el TIPNIS, llama al diálogo sincero

- No le invitaron a ninguna reunión

Trinidad, 11 AGO (Valle Press).- El gobernador del Beni, Ernesto Suárez, ratificó la necesidad de construir la carretera que unirá a los departamentos de Cochabamba y el Beni, pero aseguró que sólo será posible en el marco de una capacidad de diálogo y concertación entre el Gobierno y los pueblos que habitan esa región, pero además, respetando la calidad de área protegida de la zona lo que quiere decir que el tramo II no puede atravesar el territorio indígena.

El Gobernador señaló que nadie se opone a los caminos de integración, porque responden a anhelos de progreso pero a su vez insistió que "la oposición es contra los efectos que tendría el tramo II sobre el hábitat de los indígenas y el tremendo impacto ambiental para el Beni y el país".

Pidió al Gobierno sinceridad en el diálogo y proponer alternativas válidas más allá de las imposiciones porque "con esas amenazas de sí o sí habrá carretera" o "no voy a aceptar chantajes de los indígenas", el Gobierno no muestra una voluntad seria de diálogo y peor aún genera susceptibilidades por los supuestos intereses ocultos que tendría este proyecto caminero por la insistencia de forzar el tramo II, dividiendo el parque nacional.

Suarez Sattori, reconoció que existe temor marcado entre los benianos y especialmente en los pueblos indígenas de que la carretera traiga consigo una ampliación descontrolada de la frontera cocalera, avasallamiento de territorios y deforestación que termine por extinguir a las naciones originarias que el Gobierno dice proteger o representar.

Reiteró que su posición de autoridad departamental electa es de solidaridad absoluta con la posición indígena, respaldo moral a la movilización porque se trata de hacer respetar su territorio y las culturas benianas.

Lamentó que fuera del país el Gobierno lleve discursos de protección de la Madre Tierra o le dedique en algunos eventos reverencia a la Pachamama.

Se declaró respetuoso de las culturas andinas y señaló que la Madre Tierra merecía respeto en todo momento y no sólo en coyunturas políticas o foros internacionales. "Hay que ser honesto en esto, la madre es nuestra madre en todas partes, no sólo en fiestas familiares", enfatizó.

San Javier protegida contra inundaciones



Obra que protege a los javerianos de las inundaciones (foto LP).

ADEMAF en coordinación con la Fuerza Binacional de Ingeniería Social Bolivia-Venezuela entregaron el anillo protector contra inundaciones en el municipio beniano de San Javier.

La obra beneficiará a más de 100 familias que habitan la comunidad y que ahora estarán resguardadas en la temporada de lluvias, de la misma manera los alumnos y maestros de la unidad educativa de San Javier, no tendrán que abandonar sus estudios, los vivientes del lugar tendrán sus cosechas, animales y pertenecías resguardadas y seguras con este terraplén.

El segundo comandante de la Fuerza Binacional Bolivia-Venezuela, My. Mario Rollano, indicó que los trabajos técnicos que se realizaron fueron levantamiento topográfico, limpieza de monte bajo en un total de 28.100 M2, una excavación común de 24.750 M2, carguío y transporte de material de 24.750 M3, rellenando 416 M3 y conformando un terraplén compactado de más de 2 kilómetros de diámetro que servirá como anillo contra inundaciones.

Por su parte el alcalde de San Javier Jampri Schestron aseguró que estas obras serán complementadas y mejoradas por su municipio. Aseguró que los trabajos realizados serán preservados y mejorados para beneficio de todos quienes habitan esta comunidad.

A su vez la directora departamental de la ADEMAF, Jessica Jordan destacó que la obra concluida en su totalidad servirá de gran ayuda a esta comunidad logrando aislarla de las inclemencias de lluvias y crecidas de los ríos, que año tras año azotaban a la población.

Gobernación: YPFB debe informar sobre exploración de petróleo

- En el Beni.

La Gobernación del Beni señala que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) debe precisar en qué lugares del Departamento existiría actividad petrolera y en qué nuevos espacios se podría impulsar la exploración.

El secretario general de la Gobernación, Carlos Dellien, recordó que en el pasado se realizaron estudios, cuyos resultados en su criterio deberían ser socializados en el Beni.

Explicó que la administración departamental ha designado al ingeniero geólogo Jesús Dávalos para que vea temas mineros y petroleros en el Departamento porque se está hablando de la existencia de petróleo en la región.

Consultado sobre si en el TIPNIS habría petróleo, Dellien dijo que YPFB debe informar al respecto, porque de existir, previamente, se debe hacer prospecciones y estudios para que el Beni tenga regalías.

Explicó que en el caso del TIPNIS de tener petróleo la situación sería distinta, porque la prospección petrolera sería focalizada en un área de 3 a 4 manzanos que es donde se comenzaría a trabajar.

Subrayó que la exploración de petróleo es una acción muy diferente a la construcción de una carretera por medio de un área protegida, porque al existir una vía más bien habría penetración de colonos que para subsistir necesariamente tendrían que producir.

Finalmente sostuvo que en las faldas de la Cordillera desde el Norte de La Paz hasta Chuquisaca y Tarija, existe petróleo, asimismo en el caso del Beni en las provincias Ballivián y Moxos se realizaron perforaciones, lo que abre la posibilidad de existencia de petróleo en el Departamento.

DATOS

El bloque Sécure, operado por YPFB-Petroandina, sociedad con la venezolana PDVSA, opera en el bloque Sécure que atraviesa el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), área donde "existen hidrocarburos", pero recién se realizaron estudios aerofotogramétricos, es decir desde el aire.

Las informaciones fueron proporcionadas, el miércoles, por el ministro de Hidrocarburos, José Luís Gutiérrez, en dos conferencias de prensa, por la mañana en Palacio Quemado y por la tarde en su despacho.

COD demanda solucionar tema limítrofe con Cochabamba

El ampliado de la COD las pasadas horas exigió solución al tema de límites con Cochabamba a la par del problema de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, informó su secretario general Freddy Mejía.

También se ratificó el apoyo a los indígenas afiliados a este ente sindical, exigiendo al Gobierno establecer de manera inmediata una mesa de diálogo para tratar el tema de la citada vía.

Mejía, aclaró que la COD al igual que los indígenas no se oponen a la obra; pero exigen que no afecte la biodiversidad del Territorio Indígena Parque Isiboro-Sécure.

Asimismo, se determinó remarcar sobre el diferendo limítrofe con Cochabamba, con un análisis objetivo de la cartografía boliviana del siglo XIX y sobre todo del siglo XX.

Los trabajadores exigen hacer la comprobación específica y concreta de la jurisdicción marcada por el DS de 1854, que crea la provincia Chapare, "cuyo distrito formarán las montañas de Corani, Espíritu Santo y de Yuracarés".

Además, se deberá establecer con claridad y precisión que las regiones Ichilo-Chimoré-Chapare y el TIPNIS no son partes constitutivas de la provincia Chapare, siendo arbitrario e ilegal el mal llamado "Trópico" Cochabambino, formado por esas regiones fluviales benianas.



Freddy Mejía, secretario general de la COD (foto LP).

Asimismo se debe demostrar que la región limítrofe Beni-Cochabamba ha sido grosera e impunemente manipulada en los mapas bolivianos desde 1904 hasta hoy, expandiendo hacia nuestra llanura y de manera brutal, la jurisdicción montañosa de la provincia Chapare.

En el ampliado de la COD se pidió a los profesionales del Colegio de Abogados del Beni y docentes de la Facultad de Derecho de la UAB, que analicen y orienten sobre las posibles implicaciones jurídico-legales del IGM.

Precisó que la desatención o falta de solución del problema limítrofe, ha servido para que vallunos y cocaleros tengan la puerta abierta para seguir invadiendo al TIPNIS y otras zonas del sur beniano.

"No queremos que nuestros hijos y nietos hereden una vergüenza disfrazada de disculpa; por ello, debemos defender con responsabilidad y coraje nuestro sagrado patrimonio territorial y económico, étnico y cultural", concluyó Mejía.

Indígenas definieron comisiones para la marcha

La dirigencia indígena ya tiene definido el comité que trabajará antes y en el transcurso de la marcha que partirá de Trinidad el 15 de este mes, informó el presidente de la Subcentral del TIPNIS Fernando Vargas.

Dicho comité determinó sus comisiones y encargó de inmediato a la comisión de salud y de alimentación trabajar en aprovisionar los productos que se necesitan.

Asimismo se gestiona ante la Cruz Roja y otras entidades el acompañamiento de médicos y paramédicos para atender a los marchistas, principalmente niños y ancianos.

Vargas, estima que la cantidad de participantes superará los 2 mil marchistas por tanto hay que calcular las raciones de alimentos, carpas y otros por parte de la comisión de logística.

La comisión de avanzada preparará los puntos donde pernoctarán los marchistas. Se prevé un promedio de caminata de 30 kilómetros por día.

Detalló que la comisión de transporte hará los contactos para contar con vehículos, que trasladen las carpas, alimentos y otros materiales a utilizarse en la marcha.

La comisión de organización recibirá las delegaciones que ya llegan del interior del Departamento, pues recibieron en la víspera a los Tsimanes y otros grupos que están por arribar.

Al margen de ello esta comisión también determinará las medidas que asumen para que la marcha no presente problemas, en cuanto a su desempeño.

La comisión de prensa también ya está activa, al hacer contacto con los medios de comunicación antes y durante el recorrido, para mantener informada cada día a la población.

Por último está la comisión política que entrará en funcionamiento en la marcha ya que será la que estará disponible para definir la fecha, lugar y condiciones, para el diálogo con el Gobierno.

Clasifacil



ANTICRETICO

EN ANTICRETICO DEPARTAMENTOS de uno, dos, tres y cuatro dormitorios y dependencias, ver en calle Vaca Diez # 532 – 502 y en calle Ejército # 417. Ref. al Cel.: 72811017 – 67787860

ANTICRETICO departamento en anticrético con todas sus dependencias, ubicado en Av. Ejército y 6 de Agosto. Ref. al Telf.: 46-20146 – Cel.: 72818379.

NECESITO casa o departamento en anticrético, que conste de todas sus dependencias. Ref. al Cel.: 67359272 – 72815215.

TRASPASO ANTICRETICO 1 cuarto de 10m6. Ubicado en la zona 4 de Febrero cerca de Pompeya con salida a la calle, $us. 1500. Ref. al Cel.: 72811227 – 77700054.

ANTICRETICO doy en anticrético un departamento, consta de 3 habitaciones, baño privado y un noque, ubicado en Paititi calle Guacaraje tercer casa. Ref. al Cel.: 71128726 Sra. Elva – 77390773 Sra. Marina.

NECESITO departamento o casa en anticrético que conste de 3 habitaciones y garaje. Doy hasta $us. 15,000. Ref. al Cel.: 67359272 – 72815215.

ANTICRETICO departamento en anticrético con todas sus dependencias, ubicado en Av. Ejército y 6 de Agosto. Ref. al Telf.: 46-20146 – Cel.: 72818379.



COMUNICADO

COTEAUTRI LTADA. Informa a sus socios y usuarios que la facturación de los diferentes servicios, por el mes de **JULIO/2011**, se encuentran en ventanilla.
Asimismo en cumplimiento al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, los números telefónicos que se publican a continuación, deben cancelar sus facturas pendientes del mes de **JUNIO/2011**, caso contrario se procederá al corte del servicio, de acuerdo al rol siguiente:

Del Número 46-28000 al 46-49999 Jueves	**11 de Agosto/2011**
Del Número 46-26000 al 46-27999 Viernes	**12 de Agosto/2011**
Del Número 46-24000 al 46-25999 Lunes	**15 de Agosto/2011**
Del Número 46-22000 al 46-23999 Martes	**16 de Agosto/2011**
Del Número 46-20000 al 46-21999 Miércoles	**17 de Agosto/2011**

Pague a tiempo sus facturas, de **Telefonía Básica, Internet y TV CABLE**, para evitarse molestias.
El horario de atención en la Sección Caja de **CONTEAUTRI LTDA.**, **del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZZ., BANCO GANADERO y la COOPERATIVA, EL BUEN SAMARITANO, es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00.**
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA ES DE 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 de lunes a viernes.
COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE COTOCA, de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 17:00 de lunes a viernes, en sus propias instalaciones situada en calle Sucre N° 689, edificio hotel PALACE.
Los días sábado de 09:00 a 12:00.
CONSULTAS DEUDAS – LINEA GRATUITA N° 102
Trinidad, 05 de Agosto de 2011

"RELACIONES PÚBLICAS DE COTEAUTRI"

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO
"TRINIDAD" LTDA.
"COATRI LTDA".



CORTE PROGRAMADO POZO CIPRIANO BARACE

La Cooperativa de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" Ltda. "COATRI", comunica a los socios y usuarios de la Zona: Cipriano Barace, el día VIERNES 29 de Julio/2011, apartir de las 8 de la mañana, habrá baja de presión en el suministro de agua potable por el lapso de 72 horas, por tener que realizar trabajos de mantenimiento del pozo y equipo de bombeo del pozo Cipriano Barace, para mejorar la dotación de agua en diferentes zonas de nuestra ciudad.

Por lo que pedimos a nuestros socios su comprensión.

Para mayores informaciones comunicarse a los siguientes teléfonos: Atención al socio 178, ODECO 46-21118, Dpto. Técnico 46-22118 o en nuestras oficinas de C/La Paz Esq. Ejercito.

Trinidad, 28 de Julio de 2011

Relaciones Públicas de COATRI Ltda.

P-0862/11



VENTA CASAS

VENTA O ANTICRÉTICO Casa sobre avenida asfaltada ingreso a muchos barrios, cerca de plazuela de la Tradición con 161 m2 de construcción, 550 m2 de terreno, con árboles frutales. Se acepta financiamiento bancario. Urgente solo en $us. 105.000 [illegible] Llamar al Cel.: 72842832 – 72022595 – 73094449.

VENTA casa en venta, ubicada en calle Melitón Villavicencio, frente al edificio de la Naval N° 483. Ref. al Cel.: 72830626.

VENTA se vende una casa en primera entrada de Paititi. Ref. al Telf. 46-21369 – Cel.: 73916876.

CASA EN VENTA consta de 4 dormitorios, 2 baños, cocina, garaje, noque y tanque elevado. Ubicada en Av. Ganadera # 58 a 2 cuadras y media est. Cipriano Barace. Ref. al Cel.: 77463633.



VENTA VEHICULOS

VENDO vagoneta marca fiat adventure mod. 2002, de 5 puertas, aros de magnesio, tuneado, a tan solo $us. 2800 charlable y 1 equipo de música para movilidad, amplificador audio pipe 2000 watts, bajo y medio pioner, cornetas y súper agudo selenium, todo a $us. 530. Ref. C/ Carmelo López N° 124 restaurant la Clave, Cel.: 71147402.

VENDO Vagoneta NISSAN MURANO mod. 2009 Japonesa, color plata, doble techo solar, Eq. De Mus. Bose de 6 CD. Ref. al fono.: 46 23086 - Cel.: 72815959.

VENTA por motivo de viaje vendo moto KAWASAQUI KAZE año 2007, con póliza y factura de compra, excelente estado. Ref. al Cel.: 67270076. Oferta válida solo esta semana.

CELULARES

VENDO CELULARES Blackberry Curve original. NOKIA E5 con cámara de 5 mgpx, SONY ERICSSON txt61, cámara de 8 mgpx. Todos con Wi-Fi, Youtube, Facebook, etc. nuevos, con facilidad de pago! Cel.: 73985223 – 72084494.

COMPUTADORAS

Laptop HP, 15.6", 3 Gb Ram, 320 Gb DD, 2,4 Ghz, cámara Web, micrófono incorporado, lector – grabador DVD, Wi Fi, USB, incluye maletín y Mouse a solo $us. 780, nuevas y con facilidad de pago. Ref. Cel.: 73985223 – 72084494.

ANUNCIE AQUÍ



LA MEJOR TELEVISION POR CABLE!!!

Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!!

AMPLIAMOS nuestra **RED** y ahora cubrimos con nuestro servicio: **La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA**

Le ofrecemos la **MEJOR** programación!!!

82 Canales a tan solo **125 Bs. Mensual**

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!

- ✓ **1 Punto Adicional GRATIS** al momento de la instalación
- ✓ **1 Mensualidad GRATIS** si cancela 3 meses Adelantados

Llámenos al: 4624977 - 4626774

C/Alberto Reyes Davis N. 50 (Frente al Colegio La Salle)

ALQUILER

ALQUILER se alquila una casa céntrica, consta de 3 dormitorios, garaje, dependencia de empleada y patio amplio. Ubicada en C/ Melitón Villavicencio entre Av. 6 de Agosto y C/ La Paz. Ref. al Telf.: 46-29707 - Cel.: 72849920.

SE ALQUILA casa de dos dormitorios en el barrio Conavi. Independiente. Ref. al Cel.: 72834262.

AVISO se da casa en alquiler sobre la Av. Beni, cerca a la Terminal. Ref. al Cel.: 70866350 – 70082610.

ALQUILO departamento que consta con 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y garaje amplio, ubicado frente al mercado Paititi. Ref. al Cel.: 70263133 – 72288053.

SE ALQUILA DATA SHOW. LLAMAR AL CEL.: 65214161.

ALQUILER se alquila habitaciones con baño privado a estrenar, ubicado en zona Universitaria. ref. al Cel.: 75898849 – 75095279.

AVISO cuartos en alquiler, ubicado en calle Santa Cruz # 444 entre 6 de Agosto y Vaca Díez (Veterinaria norte).

SE ALQUILA una casa completamente nueva, ubicada en urbanización MIAMI. Ref. al Cel.: 71122714.

ALQUILER se alquila sala amplia en zona céntrica, ubicada en calle Cochabamba entre Sucre y Manuel Limpias. Ref. al Cel.: 72832844.

ALQUILER se alquila una habitación para señorita estudiante, persona sola, ubicada en zona Fátima calle Rene Ibáñez entre Bolívar y Tte. Luis Céspedes, lado de Internet Esfera. Ref. al Telf.: 46-22047 - Cel.: 72622572.

Se alquila una Suit con baño privado y otro cuarto doble, a personas sola o pareja, en lugar céntrico. Ref. al Telf.: 46-20134 – Cel.: 72816846 – 70264155.

ALQUILER alquilo casa con 3 dormitorios, baño, cocina, living y garaje. En zona residencial, ubicada en calle Gil Coimbra entre Nicolás Suárez y Cipriano Barace, totalmente independiente. Ref. al Cel.: 72842222.

ANUNCIE AQUÍ

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

VENDO en urbanización Universitaria 1 lote de 600 mts.2, ubicado en la calle paralela a Prolongación, Av. Cochabamba casi canal Guapomó. Ref. al Cel.: 71144037 – 71126230.

Vendo en la Nueva Trinidad Lotes juntos o por separado de 525 m2 c/uno entrando dos cuadras, última entrada asfaltada mano derecha ½ cuadra. REF: celular 76371777. Sc. 76629802.

SE VENDEN 2 terrenos en urbanización Bertha II, cada uno con una superficie de 500 mts.2 y en la urbanización Cotoca 2 terrenos juntos con una superficie de 625 mts.2. Interesados llamar al Telf.: 46-24705 – Cel.: 72815614 – 79108380.

VARIOS

Compro de medio uso, un televisor, una heladera mediana y una moto de 125 cilindro. Llamar al Cel.: 65214161.

VENDO DE OCASIÓN por motivo de viaje, enseres de casa, muebles, camas king 2 plazas, ropero, sillón giratorio de oficina, escritorio y mucho mas. Ref. al Cel.: 72823517.

EN VENTA un freezer cónsul, 1 carro hamburguesero, 1 auto a batería para niño. ref. al cel. 72817611.

SE TOMA EN PRENDA motos, computadoras, teléfonos, televisores y otros. Llamar al Cel.: 65214161.

Liquidación de turriles plásticos de 200 Lts. Llamar al Cel.: 77392710.

Venta de cisterna plástica azul de 5000 Lts. De ocasión. Ref. al Cel.: 77392710.

JOVEN complace íntimamente a mujeres. Cel.: 72815188.

OFRESCO servicios de saladitos, masitas, empanadas de pollo y queso, rollitos y tortas decoradas por kilo y diferentes sabores. Ref. al Cel.: 75898849 – 75095279.

AVISO se vende equipo de música marca PIONEER, consta de fuente de poder, audio pipge, tuiter, súper tuiter, corneta, bajo con caja de vidrio y parlante medio. Ref. al Cel.: 72841057.

OFERTA DE NEGOCIO se traspasa Salteñería con clientela fija. Inversión segura. Ref. al Cel.: 79920464.

Por motivo de viaje: en venta "TIENDA INDU", ubicada en calle Sucre esquina Santa Cruz. Ref. al Cel.: 77469107 – 72718967.

VENTA se vende un mostrador con 10 mesa y 30 bancos de madera para restaurant o rockola, ubicado en Av. Beni pasando la Terminal # 335. Ref. al Cel.: 71682456 Sra. Selva.

SE VENDE de ocasión un datashow en perfecto estado, con pocas horas de uso, marca Toshiba modelo TDP – SP1 en $us. 700 negociable. Ref. al Cel.: 72840184.

DATA SHOW vendo de ocasión, marca SHAP modelo PG – A10X, con pocas horas de uso, con control y maletín en Bs. 1700 charlable, también vendo 2 batería pioner frontales, nuevas de paquete en Bs. 1600. Ref. al Cel.: 70274118.

DICTO CLASES PARTICULARES para niños y niñas del nivel inicial a 4to de primaria, ayuda a solución de tareas y cursos de nivelación. Profesora Universitaria con experiencia. Llamar al Cel.: 76862367.

VENDO de ocasión 3 Playstatión 2, con disco duro y 4 computadoras para Internet. Ref. al Cel.: 73900825.

EMPLEO

SE NECESITA 3 empleadas domésticas y 2 panaderos para llevar a Santa Cruz. Ref. al Cel.: 70860194 – 77828727 – 77347316.

SE NECESITA NIÑERA cama adentro **Ref. Cel. 71138032**

ANUNCIE AQUÍ

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

EN VENTA 1 casa con 9 habitaciones y todas sus dependencias, con estructura para dos plantas, ubicada sobre la calle Mamoré a pocos pasos del Palacio de los Deportes. Interesados llamar al Cel.: 71127638

CASA EN VENTA ubicada en C/ Félix Pinto Saucedo entre 9 de Abril y Carmelo López. Ref. al Telf.: 46-20093 – Cel.: 77468837.

VENDO casa en urbanización El Prado, sobre Av. principal frente donde será el nuevo mercado y a dos cuadras donde será la nueva Terminal de buses, consta de 2 dormitorios, living – comedor, baño, cocina, agua dulce propia y todos los servicios básicos. En tan solo $us. 25.000. Ref. al Cel.: 79210320 – 72635191.

CASA EN VENTA ubicada en zona San Antonio a media cuadra de la Av. 27 de Mayo. Ref. al Cel.: 76870210.

CASA EN VENTA se vende casa, consta de 5 dormitorios, (1 con baño privado) living – comedor, cocina, y 2 salas a la calle. Ubicada en calle Cochabamba # 53 a una cuadra y media de la plaza. Mide 382 m2 en $us. 140.000. Ref. al Cel.: 70832714 - 72810111.

VARIOS

Vendo propiedad para lechería o agricultura con pasto e infraestructura para lechería, con plátano, yuca y caña. A 30 Km. carretera ripiada a San Andrés, con tendido eléctrico. Recibo como parte de pago movilidad, casa, terreno. Ref. al 70273879.

NACIONALICE SU VEHICULO CON TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD, LE OFRECEMOS VERIFICACION ACTUALIZADA DE SU MOVILIDAD EN LOS REGISTROS DEL MERCOSUR, CALCULO EXACTO Y DETALLADOS DE SUS IMPUESTOS A PAGAR Y EL TRAMITE COMPLETO DE NACIONALIZACIÓN LE AHORRAMOS HASTA EL 50% DE LA MULTA. REF AL CEL.: 76865612

SE VENDE Radio Difusoras Trópico, igualmente un terreno de 2.000 Mts. 2 en calle Julio Céspedes Añez – zona Conavi. Ref. al Cel.: 76318200 – 72840113.

VENTA por motivo de viaje se vende una maquina rectificadora para cilindro de motocicleta, completamente nueva y con todas sus herramientas, incluye taladro y calibrador. Ref. al Cel.: 72827619 – 76875104.

AVISO

SE VENDE O SE ALQUILA LAVADERO EN FUNCIONAMIENTO, BUENA UBICACIÓN. REF. AL CEL.: 70277647.

VENDO 70 toros Brahmán producidos en las pampas de Moxos, todos a campo, hijos de toros y vacas registradas en ASOCEBU a $us. 1000 c/u. Además 10 yeguas a $us. 200 c/u. Para mayor información llamar al Telf.: 342-1125- Cel.: 77689898 – 78008860 Santa Cruz.

EN ALQUILER

ALQUILER casa en alquiler , consta de 3 habitaciones, 1 baño privado en el 2do piso, living – comedor, 2 baños abajo, lavandería. Ubicada en calle Rómulo Mendoza entre Carmelo López y Fabián Monasterio # 23. Ref. al Telf.: 46-26790 – Cel.: 72810067.

VIAJE GARANTIZADO a ti tierra Santa Dublín Londres y Europa, con guía desde Bolivia. Requisitos solo tener pasaporte vigente, reservas al Telf.: 33219570 – Cel.: 71088868 – 72831373, o dirigirse a la Av. Luís Aguilera zona Pozo de Oxidación, calle Las Maracas # 355.

ÚNICA GRAN OPORTUNIDAD CASAS A CRÉDITO CON FINANCIAMENTO PROPIO SIN BANCOS – SIN TRAMITES A 20 AÑOS PLAZO AL 3% DE INTERES ANUAL 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS Y DEMAS, TERRENO DE 390 M2 CONSTRUCCIÓN 100 M2 CUOTA INICIAL SOLO $US. 1.500, CUOTA MENSUAL SOLO BS. 1.100. VISITENOS EN CALLE 18 DE NOVIEMBRE Nº 539 ENTRE BOLÍVAR Y AV. DEL MAR, ENTREPRISE BENAVENTE BIENES RAICES.

D-390/11

ALQUILER alquilo casa independiente para oficina o vivienda, consta de: 10 ambientes amplios, garaje, para 2 movilidades, patio, todos los servicios básicos instalados y funcionando. Ubicada en Av. Del Mar # 192 entre Melitón Villavicencio y Tarija. Ref. al Cel.: 72839071.

ALQUILER alquilo cuartos para persona sola o pareja en calle Tarija # 47 casi esq. Néstor Suárez. Interesados llamar al Telf.: 46-20906 – Cel.: 72825114.

EN ALQUILER se alquila casa independiente, consta de 3 dormitorios, living – comedor, cocina, 2 baños, estudio y lavandería. Ubicada en Av. Ganadera zona Universitaria frente al museo Etnológico. Ref. al Telf.: 46-31036.

SE ALQUILA una sala amplia con baño privado, ubicado sobre la calle Carmelo López esq. sur estadium Yoyo Zambrano. Ref. al Cel.: 72835588.

CUARTOS EN ALQUILER

Se alquilan cuartos y garzonier a estrenar (a personas solas) con TV Cable y servicios básicos. Ubicados en C/ Agustín Palacios entre 27 de Mayo y Chuquisaca. Ref. al: 4623525 o al Cel.: 71144568.

SE VENDE cama solar americanas, usadas en excelente estado. Disponible 3 camas, 24 focos Velosity Plus, sesión de 15 min. en $us. 2400. Ref. Divas Solarium – Santa Cruz. Telf.: 3425642 – Cel.: 76310200.

CURSO DE INYECCION ELECTRONICA AUTOMOTRIZ FUNDACIÓN INFOCAL DIRIGIDO A MECANICOS Y ELECTRICISTAS, MODERNO SISTEMA DE ENSEÑANZA TEORÍA Y PRÁCTICA INSTRUCTOR CON AMPLIA EXPERIENCIA. PLAZAS LIMITADAS. REF. AL CEL.: 7828951.

ANTICRETICOS

SE DA EN ANTICRETICO una casa grande e independiente, consta de 3 dormitorios, 2 baños, cocina, 2 salas, comedor con 3 galerías grandes, una tienda con puerta arrollable, garaje, noque y tanque elevado. Ubicado en Av. principal de Nuevo Amanecer frente a la calle Nº 5. Ref. al Telf.: 46-35215 – Cel.: 72811584.

ANTICRETICO se da en anticrético 3 departamentos, ubicados en la calle Mamoré Nº 687. Llamar al Cel.: 78286583.



VEHICULOS EN VENTA

Compro movilidad con papeles, de referencia vagoneta Toyota Ranner ó Surf – Toyota Rau 4 ó camioneta a partir del año 1997. Ref. al Cel.: 72811489.

En venta o permuta por moto Cuadratrack en buen estado, Auto flamante, HONDA CIVIC, mod. 2009, full equipo, asiento de cuero, color gris. Ref. al Cel.: 77841868.

¡ COMPRO ! terreno en Guayaramerín ó Riberalta, cerca a la zona central o plaza principal. Ref. al Cel.: 76777214.

ANTENAS PARA CELULARES Y LÍNEAS FIJAS LARGA DISTANCIA Le instalamos su línea fija de la ciudad a su estancia, con acceso a Internet, (Oscar Cuellar Araus). Dirección C/ Julio Céspedes Nº 19 casi esq. Bolívar. Ref. al Telf.: 46-22840 - Cel.: 71126849.

INMOBILIARIA BENI

casa en alquiler Av. 6 de Agosto, 18 de Noviembre, San Antonio, El Palmar, Bello Horizonte y Villa Vecinal, amplias y cómodas para vivienda, empresas o instituciones.

Terrenos en venta: Av. El Dorado sobre la plazuela 420 Mts.2, Los Tocos, Nueva Terminal, Bertha II y demás.

Casas en venta: Plaza Principal, avenida 18 de noviembre, calle La Paz, barrios; Paititi, El Palmar, Fátima, Pompeya, Bello Horizonte, final Mamoré y Av. Moxos casa comercial con seis tiendas.

Visítenos: calle Melitón Villavicencio # 439 entre Av. 6 de Agosto y calle La Paz. Telf.: 46-26350 Cel.: 72838887.

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

VENTA vendo 2 lotes: uno ubicado en calle Tarija casi esq. Marbán de 10 X 40 mts. y otro en calle Machetero final de 12,50 X 40 mts. Llamar al Telf.: 46-20709 – Cel.: 71143190.

Alquilamos departamento completo, casas, piezas nuevas, amobladas y sin amoblar, c/u con baño privado, en zona comercial, a una cuadra del mercado Pompeya. Vendo una maquina eléctrica para asar pollos al spiedo, Ofrezco varios terrenos con financiamiento bancario.;1 casa en Maná en $us. 2,900. escucho ofertas. Ref. Joyería Chinita. Telef. 46-24140 Cel.: 71143686.

TRABAJO

Colegio Particular solicita Contador. Interesados comunicarse al Cel.: 72842078.

SE NECESITA una pareja para atender un refugio de ancianos en Baures, una pareja para limpieza para llevar al hotel los lagos en Santa Ana y un guía Turista que sea bilingüe. Ref. al Telf.: 46-23358 - Cel.: 71130803.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL EMPRESA LÍDER, EN EL RAMO REQUIERE CONTRATAR VENDEDORES (AS) CON EXPERIENCIAS, MOTOCICLETAS Y MOVILIDADES PROPIAS. REF. AL CEL.: 76865555.

INMOBILIARIA KA-SO VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO

Calle Pedro de la Rocha Nº 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777.

D-130/11



COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

En venta 1000 Has. carretera a Riberalta (Prov. Yacuma).
Casa en venta nueva; 5 habitaciones y demás dependencias Barrio Guapetrol.
Casa en venta o alquiler zona céntrica con todas las dependencias mas piscina y churrasquera.
Casa gemela en venta a estrena, 2 plantas, zona Plazuela de La Tradición.
Terreno en venta - Urb. Aeronáutica (Frente Aeropuerto) 450 m2.
En venta 12.5 Has. carretera a Santa Cruz Km. 5.
Terreno en venta Barrio Chaparral II, 720 m2.
En venta Cuadratrack Kawasaki Bruteforce a carburador, mod. 2008, cero caravana.
En venta terreno de 500 m2 en Urb. El Prado.
En venta terreno de 600 m2 a una cuadra de la plazuela de La Tradición.
Terreno en venta de 2.565 mts.2 ubicado entre las calles 27 de Mayo, Mamoré y Chuquisaca (totalmente bardeado y terraplenado) listo para construir.

● CASAS ● DEPARTAMENTOS ● ESTANCIAS ● MOVILIDADES ● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Viador Pinto entre Bolívar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4620686 Cel. 70272180.



PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas

Cel. 72837827

Atención las 24 Hrs.

Av. Beni casi Av. Bolivar



ÚPER FM 101.1

La radio Líder de Trinidad

1° en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 46-20808 o apersonarse a nuestras oficinas, ubicadas en calle Nicolás Suárez # 693.

¡Los esperamos!

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

Editorial Tiempo del Beni S.R.L.

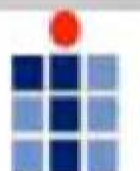
Ofrece el diseño e impresión en blanco/negro y full color de:

- Afiches
- Trípticos
- Volantes
- Libros
- Revistas
- Semanarios
- Boletines
- Folletos
- Tarjetas personales
- Tarjetas navideñas
- Invitaciones
- Y mucho más.

Contribuye al desarrollo de tu pueblo !!

Te esperamos en:
c/ Nicolás Suárez N° 693
Tel 46-20808 Fax 46-21190
Email: lpalabra@entelnet.bo





INFOCAL
BENI

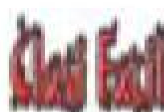
Formación y Capacitación sin

* Capacitación
* Formación Continua
* Mano de Obra Calificada

Inscríbete...
Aprovecha tu tiempo...

Dirección: Av. Ganadera Esq. Pascana (A una cuadra del monumento a Cipriano Barace en dirección a la FEXPO-BENI)

Telf.: (03) 46 20065 – 46 20024 Fax: (03) 46 22066
E-mail: infocalbeni@yahoo.es



El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

EN VENTA IMPRENTA
10.000 $us.
CON FINANCIAMIENTO

3 Máquinas offset **MULTILIT**
1 Máquina numeradora
1 Guillotina manual
1 Computadora p/diseño
1 Reveladora de placas
3 Estantes y una mesa

Asesoramiento del oficio
Ref. Cel. 74600775

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

Supermercado Trinidad
Av. Comunidad Europea, entre calle Cbba. y 9 de abril.

Panadería El Tiluchi
Av. Bolivar, diagonal Hotel Aguahí.

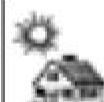
Aeropuerto Jorge Henrrich.

Mercado Central
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto frente a Credi Moxos

Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton.

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA



URBANIZACION
ALBORADA
En la zona más alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON MINIMA CUOTA INICIAL Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MAS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2
- PRECIO DE PROMOCION DESDE $US.-10.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO
- CREDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION
- SERVICIOS DE AGUA Y LUZ ELECTRICA
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DETRÁS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DEL MICRO
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO DE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319

P-4164/10



MATERIALES DE CONSTRUCCION



AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

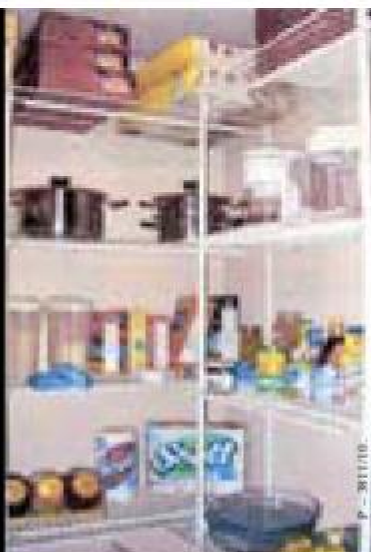


Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605

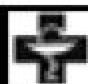
TALADRO BOSCH

REJIPLAS

Rejillas de acero plastificada.
Roperos, cocina, closet, estantes, Cel. 72840375
Dom. 4620163.



P – 811/10



FARMACIAS DE TURNO

VIERNES/12/08/2011

UNIVERSAL
AV. SUCRE - TELF. 46-22565

MARIA AUXILIADORA
CALLE ISIBORO ZONA POMPEYA- TELF: 46 21166

FATIMA
AV. BOLIVAR - TELF: 46 23815

SANTA FE
C/ SANTA ANA B. PAITITI - TELF: 46 29688

Fuerzas anti droga incautaron 16.1 toneladas de cocaína y erradicaron 6.469 hectáreas de coca

La Paz, 11 AGO (ABI).- El Gobierno destacó el jueves el trabajo de las Fuerzas Armadas y de la Policía para batir este año los récords de erradicación de 6.469 hectáreas de coca ilegal y la incautación de 16,1 toneladas de cocaína.

"Gracias al esfuerzo y sacrificio de las brigadas de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico FELCN), se ha sobrepasado la meta anual de erradicación de 5.000 hectáreas de coca y la incautación más de 16 toneladas ", dijo el viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres.

Señaló que los resultados son una clara muestra de que Bolivia cerró filas contra el narcotráfico para cumplir con su política de Estado y los convenios de carácter internacional.

Elogió a los militares y los policías que integran la FTC que, bajo el mando de su comandante Willams Kalimán, erradicaron 6.469 hectáreas este año, lo que sobrepasó ampliamente la meta anual de 5.000 hectáreas establecida en la Ley 1008.

Enfatizó que, de ese total, fueron erradicadas 4.928 hectáreas en el trópico del departamento de Cochabamba, 1.110 en Los Yungas de La Paz, 74 en San Borja (Beni) y 277 hectáreas en Yapacaní y El Choré del departamento de Santa Cruz.

Cáceres elogió la labor de los 1.600 efectivos de la FELCN, quienes bajo la dirección de Gonzalo Quezada realizaron más de 7.407 operativos para incautar 16,1 toneladas de cocaína, 370 toneladas de marihuana y destruir 13 laboratorios de cristalización de cocaína en la Chiquitanía.

Hizo hincapié en que "la desarticulación de clanes familiares y redes de narcotraficantes es otra demostración del trabajo realizado".

Destacó que en las cárceles de Bolivia y de otros países hay "peces gordos" del narcotráfico que fueron capturados en el país.

Indicó que fueron aprehendidas 2.245 personas vinculadas con el narcotráfico, entre ellas 2.022 bolivianos, 69 peruanos, 38 colombianos, 28 brasileños, 21 españoles, 9 chilenos, 7 mexicanos, 5 argentinos, además de paraguayos, polacos y de otras nacionalidades.

EDICTO

PARA: LA SEÑORA ALISSON VERÓNICA HURTADO PARAVICINI

LA DRA. NORKA FUENTES ASPIAZU, JUEZA SEGUNDO DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCIÓN MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL BENI DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la de arriba nombrada para que se apersone ante este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del Proceso Penal por los supuestos Delitos de "APROPIACIÓN INDEBIDA Y ABUSO DE CONFIANZA" que seguido por PRODEM, en contra de RONAL PERCY COTTA SALGUIERO y Otros, a tal efecto se transcriben los actuados pertinentes y son del tenor siguiente.------------------

ACTA DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL CURSANTE A FS. 55 Y VUELTA DE OBRADOS.---------En Guayaramerín, Segunda Sección Municipal de la Provincia Vaca Díez del departamento del Beni, a horas 09:00 a.m., del día martes nueve de Agosto del año dos mil once, la Dra. Norka Fuentes Aspiazu Jueza Segundo de Partido, Mixto y del Niño, Niña y Adolescente de Guayaramerín, y el Suscrito Secretario del Juzgado Primero de Partido Mixto, Niño, Niña y Adolescente de esta ciudad, en Suplencia Legal, procedieron a instalar la presente audiencia de Juicio Oral del Proceso Penal por el Supuesto Delito de Apropiación Indebida y Abuso de Confianza, seguido por PRODEM S.A., en contra de las señores Ronald Percy Cotta Salguiero y Otros.-----------------Por secretaria se informa, que no se encuentra corriente el cuadernillo para la presente audiencia, estando presentes, la parte querellante y apoderado de PRODEM el Dr. Edward Roy Molina Vaca, con su abogado patrocinante, presente el apoderado del co-imputado Ronald Cotta Percy Cotta Salguiero, presente la co-imputada Irma Gisela Miranda Salazar de Oña, con su abogado defensor; también se informa que la parte querellante no presentó el edicto de la notificación a la co-imputada Alisson Verónica Hurtado Paravicini y el exhorto de la notificación a la señora Irma Isela Miranda Salazar de Oña, y no están presente los testigos ofrecidos tanto de cargo como de descargo, y la Abogada de la Parte Querellante.- Con la palabra el Dr. Edwin Antelo Saucedo, abogado de PRODEM S.A., dijo: Por la imposibilidad de demostrar la notificación por edictos a la señora Alisson Verónica Hurtado Paravicini y mediante exhorto en la ciudad de Sucre de la señora Irma Isela Miranda Salazar de Oña, Señora Juez, por no haberse devuelto a tiempo los mismos y al encontrándose en sala la señora Irma Gisela Miranda Salazar de Oña, es que le solicitamos se señale una nueva audiencia con un plazo prudencial para la notificación por Edicto a la señora Alisson Verónica Hurtado Paravicini, es todo señora Juez.--

Abogado Defensor y Apoderado del Señor Ronal Cotta Percy Salguiero, el Dr. Manuel José Rodríguez Dañin.- Gracias señora Juez, no estando corriente y siendo causal de nulidad, señora Juez solicito que señale una nueva audiencia, lo más cercana a la presente fecha, gracias señora Juez.-----

Abogado defensor de la señora Irma Isela Miranda Salazar de Oña, el Dr. Guido Merkin B.- No hizo uso de la palabra.---------- Jueza.- a merito del informe del señor secretario, lo manifestado por las partes presente y, toda vez que el cuadernillo no está corriente por no estar notificada legalmente una de las imputadas, con el fin de evitar vicios de nulidad, se suspende la presente audiencia y se señala una nueva, para el día miércoles 24 de agosto del presente año a horas 15:30 y siguiente, quedando legalmente notificadas partes presentes, debiendo notificarse mediante edicto a la co-imputada Alisson Verónica Hurtado Paravicini y sea todo, con las formalidades de rigor, recomendándose al secretario en suplencia legal, faccione y entregue lo mas ante posible el respectivo Edicto solicitado, con lo que concluye la audiencia.----------------------------Certificado.----------------------------

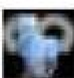
ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaramerín, 09 de Agosto de 2011

P-1101/11

HOROSCOPO

Por: El Planetario II



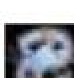
ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Si tienes que desplazarte hoy, procura antes hacer una buena revisión a tu vehículo, si lo vas a usar como medio de transporte, pues te puede dar problemas en la carretera. En tus relaciones de pareja reinará la armonía y el buen entendimiento. Desearás hacer cosas diferentes y te ayudará la nueva forma de conectarte con el entorno.



TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Podrías sentirte mal, por lo menos durante una parte del día. Alguien, en quien siempre has confiado, podría fallarte. Le pedirás un favor muy importante para ti, y posiblemente, no responda como tú esperabas. Sexualmente estarás muy activo-a, tendrás que controlar tu ímpetu.



GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Hoy el día se caracterizará por los altibajos en tu estado emocional. ¿Por qué reprimes tanto tus emociones? Piensa que no es bueno, tu salud puede resentirse y por supuesto, tus relaciones sociales e íntimas también. Con tu pareja, si la tienes, discutirás por naderías. Piensa las cosas un poco.



CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Cuidado hoy con la forma de expresar tus opiniones. No admitirás tus errores. Tu agresividad e impaciencia estarán directamente relacionadas con tu estado emocional, que será imprevisible. Tenderás a exagerar tus propias capacidades... Tu actitud independiente puede traerte enfrentamientos con tu pareja.



LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Podría ser hoy uno de esos días en que mejor sería desaparecer durante un tiempo. Tu estado emocional estará cambiante, con explosiones de mal humor fuera de lugar. Necesitarás relajarte y soltar estrés. Si practicas deporte, hoy sería interesante que duplicaras el tiempo de ejercicio, te ayudará a desconectarte.



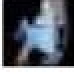
VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
Los problemas surgidos en casa, te influirán hoy de una manera muy negativa. Además, harán que tu autoestima baje unos grados. Te sentirás bastante inseguro-a, pesimista y nostálgico-a, confiando poco en tus posibilidades. Procura mantener la calma y solucionar con la cabeza bien fría.



LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Tus emociones siguen algo alteradas hoy, necesitarás pararte un momento y dar un repaso a tus estructuras mentales para recuperar parte del equilibrio interno. Estarás muy soñador-a, posiblemente esto sea debido al momento de insatisfacción personal que estás atravesando. Pon los pies en el suelo.



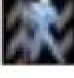
ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Hoy se te avecinan cambios en tu economía; tendrás entradas de dinero, y también, numerosos gastos, por lo que deberás controlar tu presupuesto si no quieres tener problemas para llegar a final de mes. Sexualmente estarás muy activo-a, pero podrías tener dificultades en este sentido.



SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Los problemas del trabajo no terminan de arreglarse y afectarán negativamente a tu carácter: hoy tenderás a expresar tu mal humor en casa y con los más pequeños especialmente. No obstante, si tienes pareja, tu actitud será diferente; desearás sorprenderla, y si te empeñas, seguro que lo consigues.



CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Ahora estás descontento-a con tus circunstancias actuales: ¿qué te está pasando que no terminas de solucionarlo? Plantéate muy en serio cambiar de entorno y en cierta medida cambiar tú también. Las necesidades afectivas te están llevando a tener una actitud algo agresiva que podría terminar con discusiones en tu plano familiar o social.



ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Es posible que tiendas hoy a ser el centro de atención en los diferentes ambientes que frecuentes. Tienes tanta energía acumulada que necesitarás darle una salida. En el terreno económico, procura controlar tus gastos, pues posiblemente serán bastantes. También ten cuidado con las discusiones.



PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Estarás hoy emocionalmente muy inestable, algo que te impedirá tomar decisiones acertadas. Serás influenciable por el entorno, sobre todo por tu familia; por eso te dejarás convencer fácilmente por ella. Finalmente, el éxito llegará gracias a las actividades que realices de una forma individual.

CONDOLENCIA

Los integrantes de la "Cúpula Joaquiniana" se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fue:

Sr. Oscar Vargas Guzmán (Yiyo) Q.E.P.D.

Acaecido en la ciudad de San Joaquín, hermano de nuestro querido amigo y coterráneo Elmis Alfred Mérida Ardaya, rogando al Divino Creador dé fortaleza y resignación en estos momentos de inmenso dolor a la familia doliente.

Trinidad, agosto de 2011

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADO Y SIN VALOR LEGAL EL TALONARIO DEL N° 116651 AL 116700, CON NIT N° 1680757015, CORRESPONDIENTE A SURTIDOR NATSUMI DE RIBERALTA DE EINAR HINOJOSA.

P-1088/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS DEL N° 00008 AL 00050, CON NIT N° 4175799012 AUTORIZACION N° 800100211836 CORRESPONDIENTE A JULIO CESAR GONZALES CHAPPY.

P-1099 /11

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

ANEXO I

CUPOS PREDIALES BENI

NOMBRE DEL PREDIO	PROV.	PROPIETARIO	CUPO ASIGNADO	NOMBRE DEL PREDIO	PROV.	PROPIETARIO	CUPO ASIGNADO
TOTAL							1.864

COMUNIDADES CAMPESINAS

NOMBRE DEL PREDIO	PROV.	PROPIETARIO	CUPO ASIGNADO	NOMBRE DEL PREDIO	PROV.	PROPIETARIO	CUPO ASIGNADO
TOTAL							1.888

NOMBRE DEL PREDIO	PROV.	PROPIETARIO	CUPO ASIGNADO	NOMBRE DEL PREDIO	PROV.	PROPIETARIO	CUPO ASIGNADO
TOTAL							888

TCO

TOTAL							24.884

TCO en el Marco de la Reconduccion - BENI

TOTAL							[illegible]
TOTAL BENI							26.690

P-1100/11

TESTIMONIO

ESCRITURA PÚBLICA Nº 203/2011

INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS TRES: PROTOCOLIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL DEL MATADERO FRIGORÍFICO INDUSTRIAL CURTIEMBRE SAN IGNACIO S.R.L., SUSCRITA ENTRE LOS SEÑORES JUAN CARLOS AVILA SUAREZ, MARY HEIDY ARIAS DE SUÁREZ E YNGRID HURTADO BRUCKNER DE AVILA.———

+++++++ En esta ciudad de Trinidad, capital del Departamento del Beni, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y treinta minutos, del día de hoy, miércoles primero del mes de junio de la presente gestión del año Dos Mil Once; ante Mi, **Karell Paola Ávila Rodríguez**, Notaria de Fe Pública de Primera Clase, Nº 9 de este Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad y testigos que al final se nombran y suscriben fueron presentes los señores; **JUAN CARLOS AVILA SUAREZ** con Cédula de Identidad Nº 1705141 emitida en el Beni, **MARY HEIDY ARIAS DIEZ DE SUAREZ** con Cédula de Identidad Nº 1720612 emitida en el Beni, **INGRID HURTADO BRUCKNER DE AVILA**, con Cédula de Identidad Nº 1723392 emitida en Beni, personas hábiles para este otorgamiento a quienes de identificar por sus documentos presentados, doy fe y dijeron: Que para mayor seguridad debida autenticidad e inserción en los registros a mi cargo me pasan la siguiente **MINUTA**: Señor Notario de Fe Pública, en los libros de registros de Escrituras Públicas, sírvase insertar una transferencia de cuotas de capital del **MATADERO FRIGORÍFICO INDUSTRIAL CURTIEMBRE SAN IGNACIO SRL.**, de acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas y condiciones: **PRIMERA.- PARTES.-** Intervienen en el presente documento: **1.JUAN CARLOS ÁVILA SUÁREZ**, C.I. 1705141 BENI, mayor de edad, vecino de esta ciudad y hábil por ley, que en adelante se denominará **EL VENDEDOR. 2. MARY HEIDY ARIAS DÍEZ DE SUÁREZ**, C.I. 1720612 BN, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad y hábil por ley, que en adelante y para fines del presente documento, se denominará **LA COMPRADORA. SEGUNDA. ANTECEDENTES.** Mediante Escritura Pública Nº 045/2004 de 18 de febrero de 2004, otorgado por ante la notaria de fe pública Nº 2 de primera clase de la capital del Beni, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de **MATADERO FRIGORÍFICO INDUSTRIAL CURTIEMBRE SAN IGNACIO SRL.**, con un capital de Un Millón Cien Mil 00/100 bolivianos (Bs. 1.100.000), dividido en once mil (11.000) cuotas de capital con un valor de Bs. 100 cada una, pagado por los socios, señores Juan Carlos Ávila Suárez, jorge melgar rioja, Mary Heidy Arias Diez de Suárez, y Ángel Suárez Ruiz, distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CUOTAS DE CAPITAL	CAPITAL	PORCENTAJE
Juan Carlos Ávila Suárez	4.168	416.800,00	38,00%
Jorge Melgar Rioja	3.025	302.500,00	26,00%
Mary Heidy Arias Diez de Suárez	2.116	211.600,00	20,00%
Ángel Suárez Ruiz	1.691	169.100,00	16,00%
Total	11.00	1.100.000,00	100,00%

Posteriormente, mediante Escritura Pública Nº 202/2011 de 01 de junio de 2011, el señor Juan Ávila Suárez, transfirió a favor del señor Edwin Shriqui Caspary, 825 cuotas de capital, que corresponden a Ochenta y Dos Mil Quinientos 00/100 bolivianos (Bs. 82.500) que representan el 7,50 % del capital social de la empresa, quedando distribuido el capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CUOTAS DE CAPITAL	CAPITAL	PORCENTAJE
Juan Carlos Ávila Suárez	3.343	334.300,00	30,50%
Edwin Shriqui Caspary	825	82.500,00	7,50%
Jorge Melgar Rioja	3.025	302.500,00	26,00%
Mary Heidy Arias Diez de Suárez	2.116	211.600,00	20,00%
Ángel Suárez Ruiz	1.691	169.100,00	16,00%
Total	11.00	1.100.000,00	100,00%

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL.- A la fecha, en virtud a lo aprobado mediante Asamblea Extraordinaria de Socios de 24 de mayo de 2011, **EL VENDEDOR** transfiere a favor de **LA COMPRADORA**, en calidad de venta real, definitiva y enajenación perpetua, 3.343 cuotas de capital, correspondientes a un capital de Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos 00/100 bolivianos (Bs. 334.300,00) que representan el 30,50% del capital social, quedando por tanto constituida la sociedad, de la siguiente:

SOCIO	CUOTAS DE CAPITAL	CAPITAL	PORCENTAJE
Juan Carlos Ávila Suárez	3.343	334.300,00	30,50%
Edwin Shriqui Caspary	825	82.500,00	7,50%
Jorge Melgar Rioja	3.025	302.500,00	26,00%
Mary Heidy Arias Diez de Suárez	2.116	211.600,00	20,00%
Ángel Suárez Ruiz	1.691	169.100,00	16,00%
Total	11.00	1.100.000,00	100,00%

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL.- A la fecha, en virtud a lo aprobado mediante Asamblea Extraordinaria de Socios de 24 de mayo de 2011, **EL VENDEDOR** transfiere a favor **de LA COMPRADORA**, en calidad de venta real, definitiva y enajenación perpetua, 3.343 cuotas de capital, correspondientes a un capital de Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos 00/100 bolivianos (Bs. 334.300,00) que representan el 30,50% del capital social, quedando por tanto constituida la sociedad, de la siguiente manera:

SOCIO	CUOTAS DE CAPITAL	CAPITAL	PORCENTAJE
Edwin Shriqui Caspary	825	82.500,00	7,50%
Jorge Melgar Rioja	3.025	302.500,00	26,00%
Mary Heidy Arias Diez de Suárez	5.459	545.900,00	50,50%
Ángel Suárez Ruiz	1.691	169.100,00	16,00%
Total	11.00	1.100.000,00	100,00%

Por tanto queda modificada la cláusula quinta del instrumento de constitución referente a los socios y a su participación societaria dentro del **MATADERO FRIGORÍFICO INDUSTRIAL CURTIEMBRE SAN IGNACIO SRL. CUARTA.- ANUENCIA DE LA ESPOSA.-** Yo, Yngrid Hurtado Bruckner de Ávila, C.I. 1723392 Beni, en mi condición de esposa de **EL VENDEDOR**, declaro mi conformidad con el íntegro tenor del presente documento, para lo cual firmo al pie del mismo para fines de ley. **QUINTA. CONSTANCIA .-** Se deja expresa constancia que todas las demás cláusulas del instrumento de constitución que no hubieran sido modificadas mediante el presente documento, mantienen plena vigencia y valor legal. **SEXTA ACEPTACIÓN.-** Ambas partes, en señal de aceptación de todas y cada una las cláusulas establecidas en el presente documento, firman al pie del mismo, en doble ejemplar de un tenor y para un solo efecto jurídico. Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo y seguridad. Santísima Trinidad, 01 de junio de 2011. Fdo. Ilegible.- JUAN CARLOS AVILA SUAREZ. Fdo. Ilegible.-MARY HEIDY ARIAS DIEZ DE SUAREZ. Fdo. Ilegible.-YNGRID HURTADO BRUCKNER DE AVILA. Fdo. Y sellado.- Luis Fernando Ibáñez Becerra. Abogado. Mat. Col. Ab. 0595. **ACTA DE SAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS MATADERO FRIGORÍFICO INDUSTRIAL CURTIEMBRE SAN IGNACIO SRL 24 de mayo de 2011** En esta ciudad de Trinidad, a horas 09:00 a.m. del día de hoy lunes 24 de mayo de 2011, en el domicilio legal de la empresa, con las formalidades establecidas en el artículo 206 del código de comercio se citó el 16 de mayo de 2011, se reunieron los socios que representan el 100% del capital social, señores:

SOCIO	CUOTAS DE CAPITAL	CAPITAL	PORCENTAJE
Juan Carlos Ávila Suárez	3.343	334.300,00	30,50%
Edwin Shriqui Caspary	825	82.500,00	7,50%
Jorge Melgar Rioja	3.025	302.500,00	26,00%
Mary Heidy Arias Diez de Suárez	2.116	211.600,00	20,00%
Ángel Suárez Ruiz	1.691	169.100,00	16,00%
Total	11.00	1.100.000,00	100,00%

ORDEN DEL DÍA: Punto único.- Transferencias de cuotas de capital. Presidió la Asamblea la señora Mary Heidy Arias Diez de Suárez, quien manifestó que como es de conocimiento de los socios, el señor Juan Carlos Ávila Suárez ofertó el total de sus cuotas de capital que posee en la empresa, siendo ella, la señora Mary Heidy Arias Diez de Suárez, en su condición de socio, la única que dentro del plazo legal, manifestó su interés de adquirir todas las cuotas de capital ofertadas, por tanto, pone a consideración de la Asamblea la transferencia de las 3.343 cuotas de capital, correspondientes a un capital de Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos 00/100 bolivianos (Bs. 334.300,00) que representan el 30,50% del capital social, cuyo vendedor es el señor Juan Carlos Ávila Suárez y compradora la señora Mary Heidy Arias Diez de Suárez. Luego de un intercambio de opiniones entre los socios, se decidió por unanimidad aprobar la transferencia de las 3.343 cuotas de capital, correspondientes a un capital de Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos 00/100 bolivianos (Bs. 334.300,00) que representan el 30,50% del capital social, por parte del señor Juan Carlos Ávila Suárez a favor de la señora Mary Heidy Arias Diez de Suárez, debiéndose realizar la respectiva minuta de transferencia de cuotas de capital y su registro en Fundempresa y en todas las instituciones públicas y/o privadas que corresponda. Con la transferencia de cuotas de capital aprobada en la presente acta, la sociedad queda constituida de la siguiente manera:

SOCIO	CUOTAS DE CAPITAL	CAPITAL	PORCENTAJE
Edwin Shriqui Caspary	825	82.500,00	7,50%
Jorge Melgar Rioja	3.025	302.500,00	26,00%
Mary Heidy Arias Diez de Suárez	5.459	545.900,00	50,50%
Ángel Suárez Ruiz	1.691	169.100,00	16,00%
Total	11.00	1.100.000,00	100,00%

Con lo que concluyó la presente Asamblea Extraordinaria de Socios a horas 10:00 del mismo día. Abogado que fue el orden del día se procedió a dar un cuarto intermedio para la elaboración de la presente acta, firmando todos los socios asistentes en constancia. Fdo.- Juan Carlos Ávila Suárez. Fdo.- Mary Heidy Arias Diez.- fdo.- Ángel Suárez Ruiz. Fdo. Jorge Melgar Rioja. Fdo. Edwin Shriqui Caspary. Fdo. Y sellado.- Luis Fernando Ibáñez Becerra. Abogado. Mat. Col. Ab. 0595. Es copia fiel y así consta minuta, que se inserta y se acompaña al registro que lleva esta oficina a mi cargo, para comprobante de escritura, en su testimonio así lo otorgan y firman con los testigos instrumentales de la oficina, mayores de edad, de este vecindario, señoras Mary Guely Añez Arce C.I. 1727154 BN y Ella Mariana Nacif Suárez, con C.I. 1905803 BN ante quienes los otorgantes se dio lectura y manifestaron estar conformes, firman ante mi, Karell Paola Ávila Rodríguez, Notaria de Fe Pública de Primera Clase Nº 9. Doy Fe. **FIRMAS PROTOCOLO.** Fdo. Ilegible.- JUAN CARLOS AVILA SUAREZ. Fdo. Ilegible.- MARY HEIDY ARIAS DÍEZ DE SUAREZ. Fdo. Ilegible YNGRID HURTADO BRUCKNER DE AVILA. Fdo. Tgo. Testigos Instrumentales Fdo. KARELL PAOLA ÁVILA RODRÍGUEZ, Notaria de Fe Pública de Primera Clase Nº 9.- ANTE MI KARELL PAOLA ÁVILA RODRÍGUEZ, notaria de fe pública de primera clase Nº 9, ANTE MI KARELL PAOLA AVILA RODRÍGUEZ, NOTARIA DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE Nº 9,Doy Fe.- C O N C U E R D A: el presente testimonio con la matriz original signo y firmo.

Santísima Trinidad, 01 de junio de 2011.

P-1079/11

Nacional Potosí y la "U" buscan medio pase a la final de la Copa AEROSUR del Sur

POTOSÍ, ago 11 (APG).- Nacional Potosí y Universitario de Sucre se juegan medio boleto a la final de la Copa AEROSUR del Sur este viernes (20:00), en el estadio Patria, donde tendrán el primero de los dos duelos por la fase semifinal y en la que los errores no están permitidos si quieren alcanzar el premio principal que consiste en el 100 por ciento de descuento en transporte aéreo.

El plantel potosino encara este primer encuentro sin los jugadores argentinos Luciano Rodríguez y Javier López quienes fueron apartados del equipo por bajo rendimiento, tras una evaluación efectuada por la Comisión de Fútbol de Nacional Potosí y sin estos dos delanteros el técnico Julio Alberto Zamora está forzado a hacer cambios.

Bryan Aldave y Gabriel Ríos serán los delanteros que pondrá Zamora para el cotejo y el resto de la formación será la misma que presentó en el compromiso frente a Real Potosí. Incluido el mediocampista Didí Torrico, quien junto a Helmuth Gutiérrez fueron convocados a la Selección Nacional pero ninguno jugó frente a Panamá y no habría problemas físicos para que, principalmente, Torrico vaya desde el inicio.

El equipo de la Villa Imperial se colocó como objetivo llegar a la final de este torneo de invierno y "ganarlo será importante para la afición, para los jugadores, para los dirigentes, para todos en realidad y trabajamos con ese propósito sin descuidar el rendimiento que pueda mostrar el elenco", declaró el técnico Zamora.

El bus que traerá a la "U" partirá pasado el medio día y entre la delegación no estará el defensor brasileño Jefferson Lopes por una lesión en el abductor de la pierna derecha y su reemplazo será Miguel Ortiz. A esta modificación forzada puede sumarse la presencia del arquero Hamlet Barrientos para que sea titular por segunda vez consecutiva, aunque Marcelo Robledo ya está mejor de su lesión y retomó el ritmo de trabajo.

El técnico Eduardo Villegas indicó que el equipo buscará un buen resultado en la Villa Imperial y asegurar su pase a la final en Sucre. Entre los planteles que participan en la Copa AeroSur del Sur la "U" es uno de los pocos, ahora junto a Nacional Potosí, que no consiguieron ningún título. San José ganó en dos ocasiones, Real Potosí, Guabirá y La Paz Fútbol Club fueron campeones una vez.

EDICTO
PARA: WALTER ALCIDEZ GUTIÉRREZ TERÁN Y CIRA VELASQUEZ TUDELA
OBJETO: CITACIÓN CON LA DEMANDA Y AUTO DE ADMISIÓN
PROCESO: "ORDINARIO" (MEJOR DECHO Y REINVIDICACIÓN), SUSANA PATTON ZABALA VDA. DE YABETA, PAUL ANDRES YABETA PATTON Y ROMY TERESA YABETA PATTON;
SEÑOR JUEZ DE TURNO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.
EN LA VIA ORDINARIA INTERPONE DEMANDA DE MEJOR DE DERECHO DE PROPIEDAD Y REINVINDICACIÓN DE INMUEBLE.

Otrosíes.-
SUSANA PATTON ZABALA VDA. DE YABETA, con C.I. Nº 3170718-SCZ, de nacionalidad boliviana, de ocupación labores de casa, de estado civil viuda, mayor de edad y hábil por ley, y vecina de esta ciudad, PAUL ANDRES YABETA Y ROMY TERESA YABETA PATTON; ambos con Cédulas de Identidad Nº 5480354-Sc. No 5480358-Sc. Practicamente, bolivianos, solteros, mayores de edad, hábiles por ley, y vecino de esta ciudad, apersonándonos ante su autoridad con el debido respeto exponemos y pedimos:
La presente demanda la efectuamos la primera en su calidad de esposa del Sr. Juan Yabeta Mercado y el segundo y la tercera en su calidad de hijo Juan Yabeta Mercado en virtud a los siguientes antecedentes y fundamentos jurídicos:
ANTECEDENTES.
Exposición de los hechos en que se funda la presente.
Señor Juez, en fecha 05 de febrero de 1992 Juan Yabeta Mercado esposo de la primera con el cual estuvo casada desde el 18 de noviembre de1986, adquiere 09 lotes de Terrenos signados con los Nros. 5,6,7,8,9,10,11,12,13 en las afueras de la ciudad con una superficie total de 4.125 mts.2 ubicados en el manzano 12 de la Urbanización Bertha II de esta ciudad del Sr. Agustín Rivero Ribera (actual lugar en el que se pretende efectuar el Cementerio Jardín) mediante Escritura Pública No 12 del 31 de enero de 1992 efectuada ante la Notaría de Fe Pública No 2 de esta ciudad a cargo de la Dra. Isolde Henrich Balcazar, e inserto en derechos reales en fecha 05 de febrero de 1992 a horas 15,30 bajo la partida No 84 del libro de propiedades de la capital y Provincia Cercado, actualmente con No de matrícula computarizada No 8011.01.0003807, desde dicha fecha el esposo de la primera y padre del segundo y de la tercera actora que suscriben la presente, entro en posesión plena del inmueble, Quien lo limpiaba y asaba regularmente con el acopio de materiales de construcción como ser ladrillo madera, arena entre otros, dada su profesión de ingeniero civil, quien a su vez había pensado efectuar urbanización en dichos lotes y con ello asegurar financieramente el futuro de nosotros que era siempre fue su meta desde que lo adquirió.
Es así, que aproximadamente a principio del año 2007, el esposo de la primera y padre del segundo y de la tercera suscritos demandantes Juan Yabeta Mercado por motivos laborales y con fines de obtener recursos económicos para poder materializar sus sueños con el mencionado inmueble adquirido, tuvo que viajar por un tiempo prolongado a la ciudad de Cobija del Departamento de Pando, pero resulta que de forma inesperada falleció en fecha 03 de marzo de 2009, y nosotros su esposa y sus hijos acompañados por dicha pérdida irreparable durante tiempo se vieron ocupados dolorosamente con los actos póstumos y legales respectivos de declaración de herederos y de búsqueda de recursos para poder salir adelante como viuda y huérfanos de padre, quien era el sostén y pilar económico de nuestro hogar; es así que logrando declararnos herederos en fecha 23 de marzo de 2009 por auto final No 82109 del Sr. Juez Tercero de Instrucción en lo Civil de esta ciudad.
Posteriormente, al ir ordenando toda la documentación que había dejado nuestro extinto esposo y padre respectivo, en especial la documentación legal relacionada al inmueble adquirido, recordando el sueño de el, nos dirigimos todos los co-herederos en persona a verificar in situ dicho inmueble; y fuimos terriblemente sorprendidos de que en dicho lugar habrían desarrollado una construcción denominada "Cementerio Jardín" inmediatamente procedimos a verificar la documentación de propiedad de inscripción en derechos reales del inmueble, y siempre dicha oficina registradora pública y los documentos emitidos nos certificaban e informaban que el inmueble estaba alodial es decir, libre de gravámenes y ventas y que el mismo estaba registrado siempre a nombre de Juan Yabeta Mercado extinto esposo de la primera y padre del segundo y la tercera demandante; pero luego, de que en varias oportunidades verificamos con mismos datos, al insistir si existiría sobre tal inmueble alguna otra inscripción, logramos obtener certificación de que existiría una inscripción sobre dichos 09 lotes de nuestra propiedad y otros 09 lotes adyacentes con inscripción casi reciente **DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2008 A NOMBRE DE WALTER ALCIDES GUTIERREZ TERAN en otra partida computarizada diferente a la nuestra con No 8.01.1.01.0010959;** tal como lo demuestro con las pruebas documentales adjuntas a la presente consistente en copias legalizadas de Folio real de la matrícula computarizada Nº 8011.01.0003807 folio real de la matrícula computarizada 8.01.1.01.0010959, Escritura Pública Nº 12 fecha 31 de enero 1992 suscrito entre Agustín Rivero Ribera y Juan Yabeta Mercado celebrado ante notario Fe Pública No 2 de esta ciudad a cargo de la Dra Isolde Henrich Balcazar, Escritura Pública en Instrumento No 113 de fecha 17 de octubre de 2008; Escritura Pública en Instrumento No 106 del 07 de noviembre de 1991; Escritura Pública No 93 del 6 de marzo de 1998; Escritura Pública en instrumento No 175 del 14 de mayo del 1998 Escritura Pública en Instrumento No 31 del 03 de noviembre de 2005, Testimonio de Derechos Reales a inscripción de fecha 04 de octubre de 2005 del documento privado de fecha 25 de marzo 2005, con reconocimiento de fecha 15 de abril de 2005 suscrito entre Sr. Sergio Marcel Márquez Basilio en representación, de Agustín Rivero Ribera, y José Luis Velasquez Tudela, en la matrícula Computarizada No 8.01.1.01.0007362, con su respectivo documento testimonio de Derechos Reales de la inscripción de fecha 23 de agosto de 2007 del documento privado de fecha 10 de marzo de 2006, con reconocimiento de fecha 02 de 2007 suscrito entre José Luis Velazquez Tudela y Walter Alcides Gutierrez Teran con asiento (A-2) en la matrícula computarizada 8.01.1.01.007362 con su respectivo documento de, Derechos, Reales de la inscripción de fecha 04 de octubre de 2005 del documento privado de fecha 24 febrero 2005 con reconocimiento 18 de abril de 2005 suscrito entre Sra María Vasquez de Medrano en representación de Marco Antonio Rivero Vasquez y Cira Velasquez de Rivero a favor de Jose Luis Velazquez Tudela como Asiento (A-2) en la matrícula computarizada No 8.01.1.01.0002691 con su respectivo documento; Testimonio de Derechos Reales de la inscripción de fecha 06 de septiembre de 2007 del documento privado de fecha 08 de junio de 2007 C(r)reconocimiento de fecha 09 de junio de 2007, el ISCruiente Jose Luis Velazquez Tudela y Rosmery Ribera Salas de Velasquez y Walter Alcides Gutierrez Teran como Asiento, (A-4) en la matrícula computarizada No 8.1.1.01.0002691, y Certificado, de Propiedad de la, matrícula computarizada, No 8011.01.0003807, Certificado Alodial' del inmueble con matrícula, computarizada No 9011.01.0003807, Certificado de Propiedad a nombre de Juan Yabeta Mercado Declaratoria de herederos de mi persona y mis hijos.

Pero, de todo lo expuesto y de la verificación de la documental señalada, vuestra autoridad ha podido notar que JUAN YABETA MERCADO ha tenido una inscripción anterior al del Sr. Alcides Gutierrez Teran, y que por mandato del Art 1545 del código civil, hoy nosotros los herederos, tenemos el mejor derecho de propiedad dicho inmueble, al ver solo la inscripción registrada primero y la mas antigua a la que el Sr. Walter Alcides Gutierrez Teran, quien investigando sus antecedentes, los lotes habría obtenido una parte de la Sra. Cira Velasquez Tudela' y la otra parte de:! Sr. Jose Luis Velasquez Tudela a quienes le habrían vendido el Sr. Agustín Rivero Ribera a la primera en el año 1998, y al segundo en el año 2005, es decir 6 y 15 años respectivamente después de que el esposo de la primera actora padre del segundo y la tercera actora fuera el propietario de esos lotes y los inscribiera en derechos reales, a su nombre, siendo igualmente los dichos documentos de propiedad de Juan, Yabeta, Mercado mejor derecho que incluso de estos Sres. de los cuales ahí, No en forma irregular al Sr. Alcides Gutierrez Teran, tal como lo demuestro con documentales señaladas que adjunto.
Conclusión de los hechos.
Por lo que, Señor, Juez, de una simple pero atenta lectura de las dos escrituras publicas de venta sobre el inmueble de 09 lotes señalado, que me permito -jt.untar a la presente demanda de mejor derecho Propietario y las demas documentales también anexo, la evidencia, prueba y demuestra de manera inobjetable que la escritura de venta de mi inmueble suscrito entre Agustín Rivero Ribera Juan Yabeta Mercado en fecha 31 de enero de 1992, fue inscrito PRIMERO en el registro de Derechos Reales de Trinidad-Beni, en fecha 05 de Febrero de1992, y que la escritura de venta ' de ese mismo inmueble a favor de Walter Alcides Gutierrez Teran, fue inscrita en derechos Reales en fecha RECIENTE del 24 de Octubre de 2008, o sea en forma posterior a la efectuada por el esposo Y padre (respectivo de los demandantes Juan Yabeta Mercado, de donde resulta que nosotros como herederos de este TENEMOS EL MEJOR, DERECHO PROPIETARIO' sobre el referido inmueble de 09 lotes ubicados en el Manzano No 12 de la Urbanización BERTHA II, al tenor del Art 1545 del código civil.
II.-EXPOSICION DEL DERECHO INVOCADO.
Como vera Señor Juez, en forma clara y precisa han sido relatados los hechos y lo que pretendemos en derecho con la presente, as demandar el mejor derecho de propiedad y ALCIDES GUTIÉRREZ TERÁN, JOSE LUIS VELASQUES TUDELA, Y CIRA VELASQUES TUDELA, pidiendo a su digna autoridad se sirva ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA Y EN SETENCIA DECLARE PROVADA NUESTRA DEMANDA CON COSTAS resolviendo: PRIMERO: Reconociendo el mayor derecho de propietario de nosotros como herederos sobre los 09 lotes de terreno de 4,125 mts.2, ya descritos, ubicados en el manzano Nº 12 de la urbanización Bertha II de esta ciudad.
SEGUNDA.- Ordenando la restitución de dicho inmueble a nuestras personas.
TERCERO.- Ordenado la cancelación de la inscripción sentada en derechos reales de fecha 24 de octubre de 2008 en la matrícula computarizada 8.01.1.01.0010959 a nombre de Walter Alcides Gutiérrez Terán.
JUSTICIA.
Otrosí 1º.-Anotación preventiva: con la facultad otorgada por el Art. 1552-1) del Código Civil pido a su autoridad que se sirva ordenar la anotación preventiva de la presente demanda sobre el inmueble en litigio mediante orden ejecutorial encomendada a la Sra. Registradora de Derechos Reales en Trinidad-Beni.
OTROSÍ 2º.- Pruebas: de conformidad con el art. 330 del Código de Procedimiento Civil en calidad de prueba literal ofrezco: folio real de la matrícula computarizada Nº 8011.01.0003807, Folio real de la matrícula computarizada 8.01.1.01.0010959, Escritura Pública Nº 12 de fecha 31 de enero de 1992 suscrito entre Agustín Rivero Ribera y Juan Yabeta Mercado celebrando ante notaria de Fe Pública Nº 2 de esta ciudad a cargo de l Dra. Isolde Henrich Balcazar, escritura pública en instrumento Nº 113 de fecha 17 de octubre de 2008; Escritura Pública en Instrumento Nº 106 del07 de noviembre de 1991; Escritura Pública Nº 93 del 06 de marzo de 1998; Escritura Pública en instrumento Nº 175 del 14 de mayo de 1998; Escritura Pública en Instrumento Nº 31 del 03 de noviembre de 2005, Testimonio de Derechos Reales de la inscripción de fecha 04 de octubre de 2005 del documento privado de fecha 28 de marzo de 2005, con reconocimiento de fecha 15 de abril de 2005 suscrito entre Sr. Sergio Marcel Márquez Basilio en representación de Agustín Rivero Ribera y José Luis Velásquez Tudela como asiento (A-1) en la matrícula computarizada Nº 8.01.1.01.0007362, con su respectivo documento; Testimonio de Derechos Reales de la Inscripción de fecha 23 de agosto de 2007 del documento privado de fecha 10 de marzo de 2006, con reconocimiento de fecha 02 de agosto de 2007 suscrito entre José Luis Velásquez Tudela y Walter Alcides Gutiérrez Terán como Asiento (A-2) en la matrícula computarizada 8.01.1.01.0007362 con su respectivo documento. Testimonio de Derechos Reales de la inscripción de fecha 04 de octubre de 2005 del documento privado de fecha 24 de febrero de 2005 con reconocimiento 18 de abril de 2005 suscrito entre Sra. María Vásquez de Medrano en representación de Marco Antonio Rivero Vásquez y Cira a favor de José Luis Velásquez Tudela como Asiento (A-2) en la matrícula computarizada Nº 8.01.1.01.0002691 con su respectivo documento; Testimonio de Derechos Reales de la inscripción de fecha 06 de septiembre de 2007 del documento privado de fecha 08 de junio de 2007 con reconocimiento de fecha 09 de junio de 2007, suscrito entre José Luis Velásquez Tudela y Rosmery Ribera Salas de Velásquez y Walter Alcides Gutiérrez Terán como Asiento (A-4) en la matrícula computarizada Nº 8.1.1.01.0002691, y Certificado de Propiedad de la matrícula Nº 8011.01.0003807, Certificado Alodial del inmueble con matrícula computarizada Nº 8011.01.0003807, Certificado de Propiedad a nombre de Juan Yabeta Mercado Declaratoria de herederos de mi persona y mis hijos. Asimismo, me reservo la facultad del art. 331 del C.P.C.
Otrosí 3º.- Generales de ley de los demandados: Los tres demandados tiene las siguientes generales de ley:
3.1. WALTER ALCIDES GUTIÉRREZ TERÁN, de nacionalidad boliviana, mayor de edad, y hábil por ley, con C.I. 2044748-LPZ; cuyo domicilio real desconozco, por lo que en virtud al Art. 124 I) y III) del Código de Procedimiento Civil pido que sea citado por edicto, previo el juramento de ley de desconocimiento de su domicilio, a tal efecto pido se sirva señalar día y hora de audiencia.
3.2. JOSE LUIS VELASQUEZ TUDELA de nacionalidad boliviana, mayor de edad, y hábil por ley, con C.I. Nº 2375295-LPZ; y con domicilio real ubicado en la Av. Beni Nº 24 de esta ciudad, protestando en caso de ser necesario guiar al oficial de diligencias de vuestro juzgado para diligenciar su legal citación.
3.3. CIRA VELASQUEZ TUDELA de nacionalidad boliviana, mayor de edad, y hábil por ley, con C.I. Nº 3493062-SCZ, cuyo domicilio real desconozco, por lo que en virtud al Art. 124 I) y III) del Código de Procedimiento Civil pido que sea citado por edicto, previo el juramento de ley de desconocimiento de su domicilio, a tal efecto pido se sirva señalar día y hora de audiencia.
Otrosí 4.- Honorarios profesionales: Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 75 de la Ley de la Abogacía los suscritos abogados patrocinantes en lo concerniente a los honorarios reivindicar la posesión del mismo inmueble objeto de la presente demanda consiste en 09 lotes de Terrenos con una superficie total de 4.125 mts.2 ubicados en el manzano 12 de la Urbanización Bertha II de esta ciudad de la Santísima Trinidad.
III FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.
La presente demanda se fundamenta en las siguientes disposiciones, alegaciones y fuentes jurídicas:
3.1. Leyes civiles.
Por una parte el Artículo 105 del Código Civil establece que: "I. La propiedad es un poder jurídico que permite usar, gozar y disponer de una cosa y debe ejercerse en forma compatible con el interés colectivo, dentro de los límites y con las obligaciones que establece el ordenamiento Jurídico". Asimismo en el parágrafo II del mencionado artículo la ley otorga facultades especiales al propietario de cualquier cosa como ser que : "El propietario puede reivindicar la cosa de manos de un tercero y ejercer otras acciones en defensa de su propiedad con arreglo a lo dispuesto en el libro V del Código presente. En forma concordante con el señalado artículo , el Artículo 1453-1 de la misma normativa sustancia civil establece lo siguiente: "(ACCIÓN REINVINDICATORIA) I. El propietario que ha perdido la posesión de una cosa puede reivindicarla de quien la posee o la detenta. II. Si el demandado, después de la citación, por hecho propio cesa de poseer o de detentar la cosa, está obligado a recuperarla para el propietario o, a falta de esto, a abonarle su valor y resarcirle el daño- III. El propietario que obtiene del nuevo propietario o detentador la restitución de la cosa, debe reembolsar al anterior poseedor o detentador la suma recibida como valor por ella".
Por otro lado, el artículo 1545 de la misma norma sustantiva civil (PREFERENCIA ENTRE ADQUIRENTES DE UN MISMO INMUEBLE). Si por actos distintos ha transmitido el propietario los mismos bienes inmuebles a diferentes personas, LA PROPIEDAD PERTENECE AL ADQUIRENTE QUE HAYA INSCRITO PRIMERO SU TÍTULO.
Asimismo, en forma concordante el Art. 15 de la Ley de Inscripción en Derechos Reales del 15 de noviembre de 1887 establece que: "Si por actos ha transmitido el propietario unos mismos bienes raíces a diferentes personas, LA PROPIEDAD PERTENECE AL ADQUIRIENTE QUE HAYA INSCRITO ANTES SU TÍTULO".
3.2. Jurisprudencia.
Expongo a continuación jurisprudencia sentada por la Excma. Corte Suprema de Justicia, con el respeto al derecho de propiedad indiscutible del primer inscriptor en derechos reales frente a otros, sentando criterios de juicios irrefutables con respecto al fondo del derecho invocado en la presente:
3.2.1. 1er. Jurisprudencia: "De dos ventas de un inmueble sucesivamente hechas por la misma vendedora, surte efecto y tiene validez preferente, la que primero haya sido inscrita en el registro de Derechos Reales, según el art. 15 de noviembre de 1887 (C.C. 1545)". G.J.1251 p. 12.
3.2.2. 2da. Jurisprudencia: "Al reconocer el derecho propietario de la actora, en mérito a la prioridad de inscripción en Derechos Reales de los títulos que hace valer, cumpliendo a la Ley de 15 de noviembre de 1887, en sus art. 1 y 15 G.J. 1285 p. 111 G.J. 1624 p. 32. Inscripción en Derechos Reales- Preferencia entre adquirientes de un mismo inmueble.
3.2.3 3er. Jurisprudencia: "Si por distintos títulos, se ha transferido una misma propiedad a varios individuos, es legítimo dueño el que inscribe primero su título en el registro de DD.RR. operación que da publicidad a la transferencia respectiva. A.S. Nº 230 de 1ro de septiembre 1982 S.C.I.
IV. CUANTÍA.-
La cuantía de la presente litis esta apreciada en aproximadamente Sus. 14.250.-
V. COMPETENCIA.-
De la cuantía establecida, emerge la competencia de vuestra autoridad, conforme al Art. 134 numeral 19 de la Ley de Organización Judicial Nº 1455 del 18 de febrero de 1993, aún vigente, por los efectos de las disposiciones transitorias primera y segunda de la nueva Ley Nº 025 del órgano judicial.
VI. PETITORIO.-
En consecuencia, en base a los fundamentos legales antes expuestos y apoyado en los art. 1453 y 1545 del Código Civil en relación con el Art. 327 y 328 del Código de Procedimiento Civil en la VIA ORDINARIA INTERPONGO DEMANDA DE MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD Y REINVINDICACIÓN DEL INMUEBLE compuesto por 09 Lotes signados con los Nº 5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 con una superficie de 4.125 mts.2 ubicados en el manzano 12 de la Urbanización Bertha II de esta ciudad, demanda que interponemos en contra de WALTER profesionales se rigen bajo lo estipulado en el Arancel Mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.
Otrosí 5.- domicilio procesal: Señalo domicilio procesal en la Av. Padre de la Rocha No 63 de esta ciudad capital.
Santísima Trinidad, 12 de Abril del 2011.
SUSANA PATTON ZABALA VDA. DE YABETA PAUL ANDRES YABETA PATTON ROMY TERESA YABETA PATTON
Trinidad, 18 de Abril de 2011
VISTOS: La demanda ordinaria sobre "ORDINARIO" (MEJOR DECHO Y REINVINDICACION1. Compuesto por 09 lotes de terreno urbano del manzano 12 de la urbanización Bertha II, signado con los Nº 5,6,7,8,9,10,11,12 Y 13. haciendo una superficie total de 4.125 mts 2, de fs. 52 a 55, memorial que antecede accionada por SUSANA PATTON ZABALA VDA. DE YABETA, PAUL ANDRES YABETA PATTON Y ROMY TERESA YABETA PATTON;, demanda que se la tiene por incoada en todo hubiere lugar en derecho, y se corre en "Traslado" a las persona demandadas. WALTER ALCIDES GUTIERREZ TERAN, JOSE LUIS VELASQUEZ TUDELA, CIRA VELASQUEZ TUDELA para que la conteste ó reconvenga, dentro del termino de 15 días dispuesto por el art. 345 del Código de Procedimiento Civil y en la forma estipulada por el art 348 del mismo cuerpo de leyes, ó en su caso oponga las excepciones que la ley les franquea. PROVIDENCIANDO LA DEMANDA EN CUANTO A LOS OTROSI: Al Otrosi 1.- Cite funcionaria para lo co demandados. WALTER ALCIDES GUTIERREZ TERAN Y CIRA VELASQUEZ TUDELA la dispone la citación por edictos, a sus efectos y previa audiencia publica de declaración jurada de desconocimiento de domicilio, publíquese los edictos de ley.
Al Otrosi 2.- Por lo impetrado y conforme al art. 157 del CPC. expídase Ejecutorial para l .. anotación preventiva del inmueble objeto de la demanda.
Al Otrosi 3.- Se admite la prueba ofrecida con noticia de contrario. Al otrosi 4.- Señalado
Al otrosi .- Presente se tiene presente
Regístrese.-
Es librado en la Ciudad Trinidad capital del Departamento del Beni a los dieciocho días del, mes de julio del año dos mil once
Por Orden del Sr. Juez
NOTA: El presente edicto se colocó en el tablero judicial de este despacho en su fecha consta.

P-0911/11

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DEL INRA BENI

INRA

EDICTO AGRARIO

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA-BENI, DENTRO DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DEL AREA DEL POLIGONO 193, SUSTANCIADO BAJO LA MODALIDAD DE SAN-SIM DE OFICIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE INCIO DEL PROCEDIMIENTO UDSABN-No 066/2011 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2011, HA ORDENADO:

PRIMERO.- Instruir la ejecución del proceso de Saneamiento, bajo la modalidad de SAN-SIM de Oficio del polígono 193 "Comunidades Marban", que comprende la superficie de **12661.2287** ha, (Doce mil seiscientos Sesenta y Uno Hectáreas Con Dos Mil Doscientos Ochenta y Siete Metros Cuadrados), ubicado en Municipio de San Andrés, Provincia Marban del Departamento del Beni; aplicando el procedimiento común de saneamiento, establecido y regulado por el Título VIII del Decreto Supremo No 29215 Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria.

VERTICE	ESTE	NORTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]

COLINDANCIA

NORTE	[illegible]
	23 DE MARZO
	COCODRILO
ESTE	RIO SAN PABLO
SUR	COM. CAMP. 20 DE OCTUBRE
	TIERRA FISCAL
OESTE	RIO LOS VENTONES

SEGUNDO.- Intimar a:
a).- A propietarios o subadquirente(s), de predios con antecedente en Títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica;
b).- A beneficiarios o subadquirente(s) de predios con antecedentes con procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el numero de expediente; y
c).- A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión.
Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento, hasta antes de la conclusión de la actividad de relevamiento de información de campo, conforme establece el art. 299 Inc. b) del Decreto Supremo No 29215.
En el área se ha identificado predios con solicitudes de priorización y apersonamientos al proceso de saneamiento que se sobreponen al área, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

APERSONAMIENTOS				
Nº	PREDIO	DEMANDANTE	SUPERFICIE HA	OBSERVACIONES
1	EL ENCANTO	NESTOR GUTIERREZ CAMARA	356.2356	100% SOBREPUESTO
2	EL CEDRO	LOURDES LEAÑOS HURTADO	2158.035	99% SOBREPUESTO
3	4 HERMANOS DE LA	HNOS. SERRANO JUSTINIANO	10381.0859	40% SOBREPUESTO
4	LOS VENTONES	ALCIDES GUARDIA CESPEDES	900.2446	22% SOBREPUESTO

PRIORIZACIONES				
Nº	PREDIO	DEMANDANTE	SUPERFICIE_HA	OBSERVACIONES
1	EL CEDRO	GILBERTO NUÑEZ GONSALEZ	2158.035	99% SOBREPUESTO
2	COM. NUEVA MAGDALENA	COMUNARIOS	5071.2283	100% SOBREPUESTO
3	COM. REMANZO DEL PARAISO	COMUNARIOS	5413.6936	100% SOBREPUESTO
4	MANANTIAL FUSIONADOS	SANTIAGO TERAN RIFARACHY	6645.4744	4% SOBREPUESTO
5	EL ENCANTO	NESTOR GUTIERREZ CAMARA	402.0261	100% SOBREPUESTO
6	4 HERMANOS	PEDRO ARMANDO SERRANO JUSTINIANO	1940.8593	45% SOBREPUESTO
7	VILLA TERESA	TERESA NUÑEZ VACA	6794.7946	54% SOBREPUESTO

Asimismo se han identificado preliminarmente los antecedentes agrarios siguientes:

Nº	PREDIO	PROPIETARIO	EXPEDIENTE
1	COMP. EL PARAISO	RAFAEL ROCA y JORGE APONTE	53049
2	SAN PASTOR	AQUINO JOSE MOTE	52796
3	FRANCISCO JAVIER	JUANA TERO TAMO	52794
4	SAN LUIS	LUIS NOE CAZARIO	52799
5	NUEVA ESPE. -ORANIA HOGAR	ASOCIACION BOLIVIANA de PROTECCION INFANTIL	49466
6	LOS ALMENDRONES	ROBERTO SALAS GUTIERREZ	47111
7	PUERTO 3 HERMANOS	ELVA CLAROS I	47079
8	NUEVA LUZ	ORLANDO CARVALLO R	47084
9	FELIZ CARMEN	HERNAN NOE CAZARIO	47089
10	EL RANCHO DE JESUS	ANGEL SERRANO G	47076
11	[illegible] NOVIEMBRE	MAXIMO PEREIRA TERBE Y OTROS	53076
12	EL CEDRO	SERGIO RODRIGUEZ L	52743
14	2 DE FEBRERO	IRMA NOE DE RASGUAE	53052
15	HERMANOS ROCA	ENRIQUE ROCA SUAREZ	53042
16	COPACABANA	ANA KARINA NOE DE RODRIGUEZ	53054
17	PARAISO (LA FRONTERA)	EDUARDO MONTERO CANDIA	53041
18	VISTA HERMOSA	ALICIA MENDOZA CALLER	53249
19	VALLE GRANDE	PAULINO VILLARROEL PEÑA	53136
20	COSTA BRAVA	EDMUNDO PANIAGUA BARBA	53266
21	16 DE AGOSTO	JOVITA RODRIGUEZ CAVERO	53265
22	BONANZA	FATIMA LIBERON PEÑA	53256
23	VILLA LICA	GUILLERMO AÑEZ CASERO	53261
24	EL PACEÑO	PRUDENCIO PACOHILLO VILLCA	53262
25	VILLA MARETA	IRMA RODRIGUEZ LOPEZ	53263
26	SAN MARTIN	LUCIO CAZARIO S	52752
27	VILLA TUNARI	EDUARDO ECHEVERRIA H	52763
28	LA CONSECION	VICTOR PINTO SOSA	52526

TERCERO.- En cumplimiento al art. 297 del Decreto Supremo No 29215, se dispone la realización de campaña pública, de manera continua y simultanea al desarrollo del relevamiento de información en campo, con la finalidad de convocar a participar en el proceso a beneficiarias y beneficiarios, organizaciones sociales e interesados en general, para asegurar y garantizar la transparencia del trámite y la información.
CUARTO.- De acuerdo al Artículo 294 parágrafo IV y 295 parágrafo I inc. a) del Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, se dispone el inicio de Relevamiento de información en campo a partir del día Jueves 18 de Agosto a Sábado 27 de Agosto del 2011, por lo cual se solicita a todos los beneficiarios colaborar al personal asignado, brindando toda la información necesaria.
QUINTO.- Notifíquese la presente Resolución mediante Edicto por un órgano de prensa escrito de circulación nacional por una sola vez, y su difusión por radioemisora de la zona de conformidad al artículo 70 Inc. c) y 73 del Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Así mismo póngase en conocimiento de las organizaciones sociales y sectoriales identificadas en el área.

Trinidad, 10 de Agosto de 2011
Fdo. Ing. Maira Maribel Rodríguez Torrez
DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i INRA-BENI
Fdo Abog. Vladimir Tarqui Cocha
RESPONSABLE JURIDICO DE CAMPO INRA-BENI

P-1104/11

Sabía usted que...

El Gran Premio Nacional de Automovilismo y Motociclismo, que se correrá a partir de la próxima semana. La primera etapa de la carrera se correrá el miércoles 17 entre La Paz y Trinidad haciendo un recorrido de 593.37 kilómetros, con los siguientes enlaces; La Paz -Puente Santa Bárbara - Yúcumo (Neutralización) - San Ignacio de Moxos ñ Trinidad.

Pases cortos

El Campeonato Nacional que se desarrollará este fin de semana en el diamante de la laguna Alalay, de Cochabamba, será selectivo para formar el equipo que participará del 10 al 20 de noviembre en el décimo segundo Sudamericano, categoría mayores, en Buenos Aires, Argentina.

Deportes en acción

Cel.: 72823033

Suárez, sub campeón nacional de billar de bola 8



Aldo Suárez sub campeón nacional de Billar de bola 8, realizado en Sucre.

Ayer por la noche en las oficinas del palacio de los deportes de se hizo un acto especial, en reconocimiento al sub campeón del campeonato nacional de billar, bola 8, realizado en Sucre el 7 y 8 de este mes y ahora representara Bolivia en esta disciplina.

En este acto, el titular de esta asociación de billar, Pablo Yañez, señalo que se siente muy satisfecho por todo el empeño, trabajo y dedicación que puso el billarista Aldo Suárez. Ademas aseveró que el corto tiempo que están participando de los campeonatos nacionales a nivel profesional, se ha conseguido en el ultimo campeonato realizado en Sucre, el sub campeonato,

El presidente de la asociación Beniana de billar, indico que esta disciplina no cuenta con el material deportivo para la práctica del billar , solo se cuenta con dos mesas, sin embargo con le esfuerzo propio de los socios y jugadores se ha ido a practicar a mesas particulares pagando la hora con esfuerzo propio.

El sub campeon de este certamen nacional de billar, Aldo Suarez dijo, que se esta muy contento por este sub campeonato que consiguió con sacrificio y voluntad. Ahora se prepara para representar a Bolivia en el campeonato panamericano, que se llevara a cabo en Guatemala en la primera semana de septiembre.

Real Potosí está cerca de la final tras llevarse un empate ante San José

Oruro, 11 AGO (APG).- Real Potosí está cerca de ingresar a la final de la Copa AEROSUR del Sur tras conseguir un valioso empate (1-1) ante San José, la noche de este jueves en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro, y buscará asegurar su presencia en la disputa por el título este domingo cuando se juegue la revancha de este compromiso en la Villa Imperial.

Una jugada individual del delantero Gerardo Yecerotte fue desequilibrante para el elenco realista, porque después del gol de San José, producto de un remate de cabeza del mediocampista Maximiliano Andrada, a los 69`, el atacante lila pudo convertir el empate a los 73 minutos con lo que aseguró para su equipo media plaza a la final que será contra el ganador de la llave entre Nacional Potosí y Universitario de Sucre. El elenco de la V azulada volvió a mostrar huecos en su estructura de juego y tardó en llenar esos espacios por donde los jugadores de Real Potosí ingresaban para generar peligro debajo del pórtico de Carlos Lampe, quien tuvo que aparecer para evitar la llegada de más goles.

La victoria no fue suficiente

- El Tigre se quedó en el camino.

La Paz, 11 AGO (APG).- The Strongest había ingresado al campo de juego a liquidar el partido en los 90 minutos reglamentarios, pues estaba entre sus planes pasar a la segunda instancia de la Copa Sudamericana, pero su juego y los goles no fueron suficientes ya que el 2 a 1 que se registró a favor de, de Bolivia contra Olimpia, de Paraguay no le alcanzó.

Jugadores, cuerpo técnico e hinchas estaban conscientes que el Tigre arrancaba este encuentro con dos goles en contra, por lo que tenían la obligación de revertir el marcador y alcanzar el 3 a 0, pero nada de eso sucedió, pues el resultado que se registró en el estadio Hernando Siles, de La Paz no le alcanzó para la clasificación y es el primer elenco boliviano que queda eliminado de la competencia internacional.

Los tigres en los primeros minutos del encuentro mostraron su mejor juego, Alejandro Chumacero, Vladimir Compas y Pablo Escobar, se pusieron el equipo al hombro con jugadas de triangulación perfectas que al final no sirvieron de mucho, pues estaba escrito que la diferencia que tenía en goles con su rival debían ser revertidas y no sucedió ante el desazón de sus fieles hinchas que observaron el encuentro sentados sin poder de reacción.

Olimpia hizo lo suyo, ingresó al campo de juego tranquilo con un solo hombre de ataque, el equipo no se inquietó, al contrario siguió el juego que le planteó el atigrado, pero se dio cuenta que podía complicarle la vida al local y comenzó a atacar aunque sin mucha fortuna, pues no pudieron marcar la diferencia.

El técnico Gerardo Pelusso hizo un planteamiento estratégico de visitante, el plantel se defendió con orden y hasta atacó, comenzó a generar más jugadas de peligro mientras avanzaban dejando adormecidos a los dueños de casa.



Los goles no fueron suficientes ya que el 2 a 1 que se registró a favor de The Strongest, contra Olimpia, de Paraguay no le alcanzó. (foto APG)

EDICTO FISCAL

EL DR. RICHARD MERCADO ULLOA, FISCAL DE MATERIA ANTICORRUPCION DE LA CIUDAD DE TRINIDAD.

Hace saber a los imputados: JHONNY ESPINDOLA GARCIA y SILVIA MIRANDA GONZALES, que dentro del caso Fis – Beni 1003169 en Etapa Preparatoria, que sigue el Ministerio Público, a querella interpuesta por MAIRA MARIBEL RODRIGUEZ TORREZ Directora Departamental del INRA, por la presunta comisión del delito de Enriquecimiento Ilícito de Particulares con Afectación del Estado, Estelionato y Estafa agravada previsto y sancionado por los Art. 28, de la Ley 004 y Arts. 337, 335 del Código Penal, en razón de tener domicilios y paraderos desconocidos conforme a informe policial evacuado por el Investigador Pol. Grober Quispe M. De fecha 12 de mayo de 2011, en estricto cumplimiento del Art. 62 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, con relación al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal, se ha dispuesto la citación de los Señores Jhonny Espíndola García y Silvia Miranda Gonzáles, mediante edictos, para que se presenten asistidos de su abogado defensor en las Oficinas de la Fiscalía de Materia Anticorrupción de la ciudad de Trinidad, ubicada en la calle La Paz N° 131, a objeto de que ambos presten su DECLARACIÓN INFORMATIVA como imputados, ante el suscrito Fiscal, en horas de oficina, conforme establece el Art. 97 del Código de Procedimiento Penal, asimismo, se los emplaza para que comparezcan a asumir su defensa dentro del plazo máximo de diez días computables a partir de la última fecha de publicación del presente edicto, en caso de no comparecer se proseguirá la causa ante el señor Juez Instructor en lo Penal y cautelar de esta capital, previa designación de defensor de Oficio.

Trinidad, 28 de Julio del 2011

P-1037/11